

Firmado electrónicamente por Ana Maria Gilart Valls, Asesor/a Tecnico/a, SERVICIO DE PROGRAMACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO. Claudia Pérez Forniés, Consejero/a De Empleo, Ciencia Y Univers, DEPARTAMENTO DE EMPLEO, CIENCIA Y UNIVERSIDADES. El 30/06/2025.

Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVGA711AS8111P0XFIL.



CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2024



FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN (FITA)

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

(Importes en Euros) (NOTAS 1, 2 y 4)

ACTIVO

NOTAS			Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	A) A	CTIVO NO CORRIENTE	329.169,13	357.214,54
5	I)	Inmovilizado intangible	167.027,37	182.561,42
		1 Derechos sobre activos cedidos en uso	163.321,00	181.313,66
		2 Otro inmovilizado intangible	3.706,37	1.247,76
5	II)	Inmovilizado material	134.666,81	147.474,84
	III)	Deudores no corrientes (administraciones públicas)	27.474,95	27.178,28
	B) A	CTIVO CORRIENTE	2.021.299,41	1.969.289,72
6	I)	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	18.414,38	8.938,88
	II)	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (administraciones públicas)	1.790.405,18	1.569.447,44
	III)	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	212.479,85	390.903,40
		TOTAL ACTIVO (A+B)	2.350.468,54	2.326.504,26
		PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	A) P.	ATRIMONIO NETO	1.862.161,21	1.766.739,97
	A-1)	Fondos propios	1.591.410,99	1.438.675,02
8	I)	Dotación Fundacional	30.000,00	30.000,00
		1 Dotación Fundacional	30.000,00	30.000,00
8	II)	Reservas	2.147.314,79	2.147.314,79
	III)	Excedentes de ejercicios anteriores	(738.639,77)	(874.636,86)
3	IV)	Excedente del ejercicio	152.735,97	135.997,09
15.e	A-2)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	270.750,22	328.064,95
		1 Subvenciones oficiales de capital	107.429,29	146.751,36
		2 Donaciones y legados de capital	163.320,93	181.313,59
	B) P.	ASIVO NO CORRIENTE	0,00	27.178,28
7	I)	Deudas a largo plazo	0,00	27.178,28
15.e		1 Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	0,00	27.178,28
	C) P	ASIVO CORRIENTE	488.307,33	532.586,01
7	I)	Deudas a corto plazo	451.826,75	487.346,77
15.e		1 Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	451.826,75	487.346,77
	II)	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	36.480,58	45.239,24
		1 Otros acreedores	36.480,58	45.239,24
		AL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	2.350.468,54	2.326.504,26

En Zaragoza, a 30 de junio de 2025

FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN (FITA)

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Importes en Euros) (NOTAS 1, 2 y 4)

(DEBE) / HABER

NOTAS				Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
		1	Ingresos de la actividad propia	847.387,06	760.410,63
6			a) Aportaciones de usuarios	152.340,53	146.485,35
15.e			b) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	695.046,53	613.925,28
		2	Gastos por ayudas y otros	(9.851,78)	(11.134,57)
			a) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	(9.851,78)	(11.134,57)
10.a		3	Aprovisionamientos	(63.709,45)	(19.503,98)
			a) Compras de bienes y servicios destinados a las actividades	(63.709,45)	(19.503,98)
10.b		4	Gastos de personal	(535.534,50)	(505.283,93)
10.c		5	Otros gastos de la actividad	(82.601,47)	(88.567,56)
5		6	Amortización del inmovilizado	(58.827,67)	(58.368,60)
15.e		7	Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	57.314,73	60.707,50
			a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	39.322,07	42.714,77
			b) Derechos sobre activos cedidos en uso traspasados al excedente del ejercicio	17.992,66	17.992,73
		8	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	(1.393,69)
		9	Otros resultados	0,00	750,00
	A.1)	EX	CEDENTE DE LA ACTIVIDAD	154.176,92	137.615,80
		10	Gastos financieros	(1.440,95)	(1.618,71)
	A.2)	EX	CEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	(1.440,95)	(1.618,71)
	A.3)	EX	CEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	152.735,97	135.997,09
	A.4)	VA	RIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	152.735,97	135.997,09
	B)	INC	GRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
15.e		11	Subvenciones recibidas	128.592,11	59.888,77
	B.1)	VA	RIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	128.592,11	59.888,77
	C)	RE	CLASIFICACIONES DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
15.e		12	Subvenciones y donaciones recibidas	(185.906,84)	(120.596,27)
	C.1)	VA	RIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES DEL EXCEDENTE	(185.906,84)	(120.596,27)
	D)	VA	RIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS (B.1+C.1)	(57.314,73)	(60.707,50)
	E)		SULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO (D+A.4)	95.421,24	75.289,59

En Zaragoza, a 30 de junio de 2025



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2024

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN (en adelante FITA), antes Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei, se constituyó como fundación sin ánimo de lucro en Zaragoza el 30 de octubre de 2006. Consta inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón por Orden de 13 de noviembre de 2006, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales (B.O.A. nº 137, de 27 de noviembre de 2006), con el número 218 (I). Su C.I.F. es G99130510.

Se rige por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y sus correspondientes desarrollos reglamentarios posteriores; y por sus Estatutos. Se encuentra acogida a Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

Su domicilio social y sus oficinas están ubicadas en la Avenida Montañana, nº 930 (Zaragoza). Con fecha 28 de diciembre de 2021 el Patronato de la Fundación aprobó la modificación de la denominación social de la entidad, pasando a ser FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN (antes Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei). Dicha modificación fue inscrita en el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con fecha 28 de febrero de 2022.

La Fundación tiene por objeto reforzar la innovación y transferencia de conocimiento al sector agroalimentario y ambiental para dar respuesta a los desafíos económicos, ambientales y sociales de agentes públicos y privados, y de la sociedad.

La Fundación desarrolla su actividad en concordancia con el artículo $6^{\rm o}$ de sus estatutos, como sigue:

- a) Reforzar, en coordinación con el CITA, la colaboración con el sector agroalimentario y ambiental para dar respuesta a los desafíos económicos, ambientales y sociales de agentes públicos y privados, y de la sociedad.
- Reforzar, en coordinación con el CITA, la transferencia de conocimiento científico, la innovación, la optimización de la actividad productiva, el progreso tecnológico y el desarrollo económico de los sectores agroalimentario y medioambiental.
- c) Mejorar la cultura científica y la calidad de vida de los ciudadanos actuando como agente dinamizador de la transferencia a la agroindustria de los conocimientos científicos y tecnológicos, poniendo en valor de mercado la investigación de excelencia.
- d) Cualesquiera otros que el Patronato determine y que resulten adecuados o convenientes para el cumplimiento de los objetivos de la Fundación.

FITA desarrolla principalmente sus actividades en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, sin perjuicio de las que pueda realizar en otros ámbitos geográficos.

La Fundación no forma parte de un grupo de entidades, en los términos previstos en la norma de elaboración de las Cuentas Anuales 11ª, "Entidades del grupo, multigrupo y asociadas", del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PGC PYMESFL).





NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad de PYMESFL y el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- La Constitución Española de 1978 y el Código de Civil español.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y sus correspondientes desarrollos reglamentarios posteriores.
- El Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales correspondientes: "Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de Plan de Actuación de las entidades sin fines lucrativos".
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Los ejercicios sociales tienen una duración anual; se inician el 1 de enero y finalizan el 31 de diciembre.

De acuerdo con la norma 7ª.1) del Plan General de Contabilidad de PYMESFL sobre elaboración de las Cuentas Anuales cita: "El modelo de la Memoria recoge la información mínima a cumplimentar; no obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa no se cumplimentarán los apartados correspondientes".

2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.





Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Entidad:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 4.a, 4.b y 5).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro en determinados activos (véase Notas 4.a, 4.b, 4.d, 5 y 6).
- Reconocimiento de ingresos (véase Nota 4.h y 10).

3. Comparación de la información:

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 aprobadas por el Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 7 de junio de 2024.

4. Elementos recogidos en varias partidas:

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan en notas posteriores de esta memoria. En el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

NOTA 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente de los ejercicios 2024 y 2023 ha ascendido a 152.735,97 y 135.997,09 euros de excedentes positivos, respectivamente. La Presidenta del Patronato de la Fundación ha propuesto la siguiente aplicación del excedente del ejercicio 2024 a la consideración del Patronato (Euros):

Base de reparto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	
Saldo de la cuenta de resultados	152.735,97	135.997,09	
TOTAL	152.735,97	135.997,09	
Aplicación	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	
A excedentes de ejercicios anteriores	152.735,97	135.997,09	
TOTAL	152.735,97	135.997,09	

La distribución del excedente del ejercicio anterior fue aprobada por el Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 7 de junio de 2024.





Las limitaciones a la aplicación de excedentes vienen determinadas por el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones (artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal), que establece la obligatoriedad de incrementar la dotación fundacional o las reservas, capitalizando los excedentes del ejercicio en la medida que resulte de aplicar el 30% como máximo de la base de cálculo del mencionado artículo, una vez cubierto el porcentaje mínimo que a cumplimiento de fines señala el citado precepto legal.

NOTA 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Como principios y prácticas contables específicos, resaltamos:

a) INMOVILIZADO MATERIAL: (Ver NOTA 5)

Se encuentra valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. Las deudas por compra de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a pasivos financieros.

Aquellos activos adquiridos a través de donaciones o legados se valoran por el valor razonable del bien recibido en el momento de su reconocimiento, que será el valor fiable de mercado activo. Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria a la dotación fundacional o fondo social son valorados por su valor razonable en el momento de la aportación.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de resultados en el momento en que se producen.

Amortización.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Aquellas inversiones que se realizan en inmuebles arrendados se amortizan atendiendo a la vida del contrato, o la del activo correspondiente si fuese menor.

Los cambios que, en su caso, puedan originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.





Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, se estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que esté reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Se contabiliza una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En el caso de "inmovilizados no generadores de flujos de efectivo", el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición. Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Baja.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtiene de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que ésta se produce.

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a activos financieros.

b) INMOVILIZADO INTANGIBLE (Ver NOTA 5)

Recoge este epígrafe gastos de "desarrollo" activados, aplicaciones informáticas y derechos sobre activos cedidos en uso.

Las <u>aplicaciones informáticas</u> se encuentran valoradas por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la Cuenta de Resultados en el momento en que se producen.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.





<u>Investigación y desarrollo</u>. Gastos de investigación y desarrollo que cumplan la definición de inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

Los gastos de investigación son gastos del ejercicio en que se realizan. No obstante, se activan como inmovilizado intangible desde el momento en que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la entidad del proyecto o proyectos de que se trate.

Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan durante su vida útil, y siempre dentro del plazo de cinco años; en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico del proyecto o de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la entidad, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los gastos de desarrollo, cuando se cumplen las condiciones indicadas para la activación de los gastos de investigación, se reconocen en el activo y se amortizan durante su vida útil, que no es superior a cinco años; en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico del proyecto o de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la entidad, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los activos incluidos "Desarrollo" figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, incorporando la parte aplicable de costes directos e indirectos de personal y de gastos generales. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

<u>Cesiones de activos no monetarios a título gratuito.</u> Se corresponden a la cesión de uso de un inmueble de forma gratuita y tiempo determinado. Se aplican los siguientes criterios:

La entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registra un ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios de imputación de subvenciones al excedente del ejercicio de la Nota 4.i posterior.

El citado derecho se amortiza de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo.

Estas inversiones se amortizan en función de su vida útil, que es el plazo de la cesión -incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir-, cuando ésta es inferior a su vida económica.





c) BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no dispone de bienes muebles o inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico, conforme a las condiciones establecidas al efecto por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

d) INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Ver NOTAS 6 y 7)

d.1) Activos financieros:

La entidad registra como activo financiero cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se incluyen los siguientes:

1. Activos financieros a coste amortizado:

Corresponden a créditos por la actividad propia, es decir, derechos de cobro que se originan en el desarrollo de las actividades propias frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos.

Los activos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

Se da de baja un activo financiero, o parte de este, cuando expiran los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.





d.2) Pasivos financieros:

La entidad registra como pasivo financiero aquel que supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se incluyen los siguientes:

1. Pasivos financieros a coste amortizado:

Son débitos por operaciones de actividades propias y con entidades públicas: se valoran por su valor nominal. Los costes de transacción que le son directamente atribuibles, así como las comisiones financieras cargadas por deudas con terceros se registran en la cuenta de resultados. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados. Los débitos con vencimiento no superior a un año continúan valorándose por su valor nominal.

Los pasivos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tiene lugar.

e) IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO:

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

f) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS: (Ver NOTA 9)

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del excedente del ejercicio, calculado de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la "Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo".

Se contabiliza el gasto por impuesto sobre sociedades aplicando los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad de PYMESFL. A tal efecto, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable se reduce en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas. Para el cálculo del impuesto sobre sociedades se han tenido en cuenta las exenciones contempladas en los artículos 18 y siguientes de la "Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo".

g) GASTOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS (Ver NOTA 10)

Criterio general de reconocimiento.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.





Reglas de imputación temporal.

- Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.
- Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

h) INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS (Ver NOTA 10)

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

i) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS: (Ver NOTA 15)

Reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados son concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tiene carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

 a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se califican de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del





ejercicio se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

En particular, se aplica este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obligan a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origina la inversión se contabiliza siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

b) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del Plan de Actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

No obstante, en aquellos casos en que la Fundación no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en la cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que, si puedan derivarse responsabilidades a Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, ésta contabiliza la correspondiente provisión.

Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio puede determinarse de manera fiable.

Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúan atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario es el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieren a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de la imputación al excedente del ejercicio, se distinguen entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

 Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación,





corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplica este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

- Cuando se obtienen para adquirir existencias que no se obtienen como consecuencia de un rappel comercial, se imputan como ingresos del ejercicio en que se producen su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se obtienen para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando.

Se registran como gasto del ejercicio el importe de los reintegros de subvenciones, donaciones y legados que han sido imputados a resultados y son exigibles como consecuencia del incumplimiento por parte de la entidad de los requisitos o condiciones establecidos en la concesión de estos.

j) TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS:

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan con carácter general por su valor razonable.

NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

a) Detalle de saldos y movimientos del inmovilizado material de los ejercicios 2024 y 2023 (Euros):

Ejercicio 2024:

Valores Brutos

0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(1.613.346,70)	17.607,00	(40.245,03)	0,00	(1.635.984,73)
(1.004.344,75)	17.607,00	(384,03)		(987.121,78)
(92.264,72)				(92.264,72)
(20.149,02)				(20.149,02)
(39.016,61)		(538,55)		(39.555,16)
(235.776,66)		(39.322,45)		(275.099,11)
(221.794,94)				(221.794,94)
Saldos 31/12/2023	Anulaciones	Dotaciones	Traspasos	Saldos 31/12/2024
1.760.821,54	27.437,00	(17.607,00)	0,00	1.770.651,54
1.005.047,09	5.593,00	(17.607,00)		993.033,09
91.892,59				91.892,59
20.144,44				20.144,44
44.757,97				44.757,97
235.999,96	21.844,00			257.843,96
362.979,49				362.979,49
	235.999,96 44.757,97 20.144,44 91.892,59 1.005.047,09 1.760.821,54 Saldos 31/12/2023 (221.794,94) (235.776,66) (39.016,61) (20.149,02) (92.264,72) (1.004.344,75) (1.613.346,70)	362.979,49 235.999,96 21.844,00 44.757,97 20.144,44 91.892,59 1.005.047,09 5.593,00 1.760.821,54 27.437,00 Saldos 31/12/2023 (221.794,94) (235.776,66) (39.016,61) (20.149,02) (92.264,72) (1.004.344,75) 17.607,00 (1.613.346,70) 17.607,00	235.999,96 21.844,00 44.757,97 20.144,44 91.892,59 1.005.047,09 5.593,00 (17.607,00) 1.760.821,54 27.437,00 (17.607,00) Saldos 31/12/2023 Anulaciones Dotaciones (221.794,94) (235.776,66) (39.322,45) (39.016,61) (538,55) (20.149,02) (92.264,72) (1.004.344,75) 17.607,00 (384,03) (1.613.346,70) 17.607,00 (40.245,03)	235.999,96 21.844,00 44.757,97 20.144,44 91.892,59 1.005.047,09 5.593,00 (17.607,00) 1.760.821,54 27.437,00 (17.607,00) 0,00 Saldos 31/12/2023 Anulaciones Dotaciones Traspasos (221.794,94) (235.776,66) (39.322,45) (39.016,61) (538,55) (20.149,02) (92.264,72) (1.004.344,75) 17.607,00 (384,03) (1.613.346,70) 17.607,00 (40.245,03) 0,00

Saldos





Ejercicio 2023:

Valores Brutos	Saldos 31/12/2022	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos 31/12/2023
Instalaciones técnicas	362.979,49				362.979,49
Maquinaria	237.362,41		(1.362,45)		235.999,96
Otras instalaciones	44.757,97				44.757,97
Mobiliario	20.144,44				20.144,44
Equipos para procesos de información	94.676,59		(2.784,00)		91.892,59
Otro inmovilizado material	1.012.941,81		(7.894,72)		1.005.047,09
Total Valores Brutos	1.772.862,71	0,00	(12.041,17)	0,00	1.760.821,54
Amortizaciones	Saldos 31/12/2022	Anulaciones	Dotaciones	Traspasos	Saldos 31/12/2023
Instalaciones técnicas	(182.472,49)		(39.322,45)		(221.794,94)
Maquinaria	(237.139,11)	1.362,45			(235.776,66)
Otras instalaciones	(39.016,61)				(39.016,61)
Mobiliario	(20.149,02)				(20.149,02)
Equipos para procesos de información	(95.048,72)	2.784,00			(92.264,72)
Otro inmovilizado material	(1.011.185,98)	7.894,72	(1.053,49)		(1.004.344,75)
Total Amortizaciones	(1.585.011,93)	12.041,17	(40.375,94)	0,00	(1.613.346,70)
Total Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales Netos	187.850,78				147.474.84

En el epígrafe "Otro inmovilizado material" se incluyen las inversiones realizadas en maquinaria, mobiliario y equipos informáticos y tecnológicos vinculados a los diferentes proyectos de investigación realizados en el ámbito de las actividades fundacionales de la entidad (Véase Nota 11).

Saldos

b) Detalle de saldos y movimientos del inmovilizado intangible de los ejercicios 2024 y 2023 (Euros):

Ejercicio 2024:

Valores Brutes

valores Brutos	31/12/2023	Altas	Bajas	1 raspasos	31/12/2024
Desarrollo	1.071.032,25				1.071.032,25
Propiedad industrial	813,71	293,59			1.107,30
Aplicaciones informáticas	188.791,25	2.755,00			191.546,25
Derechos sobre activos cedidos en uso	270.160,05				270.160,05
Totales Brutos	1.530.797,26	3.048,59	0,00	0,00	1.533.845,85
Amortizaciones	Saldos 31/12/2023	Anulaciones	Dotaciones	Traspasos	Saldos 31/12/2023
Desarrollo	(1.071.032,25)				(1.071.032,25)
Propiedad industrial	0,00		(23,58)		(23,58)
Aplicaciones informáticas	(188.357,20)		(566,40)		(188.923,60)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(88.846,39)		(17.992,66)		(106.839,05)
Totales Amortizaciones	(1.348.235,84)	0,00	(18.582,64)	0,00	(1.366.818,48)
Total Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales Netos	182.561,42			-	167.027,37





Ejercicio 2023:

Valores Brutos	Saldos 31/12/2022	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos 31/12/2023
Desarrollo	1.071.032,25				1.071.032,25
Propiedad industrial	813,71				813,71
Aplicaciones informáticas	189.432,69	752,25	(1.393,69)		188.791,25
Derechos sobre activos cedidos en uso	270.160,05				270.160,05
Totales Brutos	1.531.438,70	752,25	(1.393,69)	0,00	1.530.797,26

Amortizaciones	Saldos 31/12/2022	Anulaciones	Dotaciones	Traspasos	Saldos 31/12/2023
Desarrollo	(1.071.032,25)				(1.071.032,25)
Propiedad industrial	0,00				0,00
Aplicaciones informáticas	(188.357,20)				(188.357,20)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(70.853,73)		(17.992,66)		(88.846,39)
Totales Amortizaciones	(1.330.243,18)	0,00	(17.992,66)	0,00	(1.348.235,84)
Total Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales Netos	201.195,52			_	182.561,42

c) Inmuebles cedidos a la entidad al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

Con fecha 23 de enero de 2019, la Fundación recibió de la "Sociedad Municipal de Fomento del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros" (SOFEJEA, S.A.) la cesión gratuita de una parte del bien inmueble situado en las parcelas R11-R14 del Polígono Industrial Valdeferrín Oeste, en el municipio de Ejea de los Caballeros de la provincia de Zaragoza (788,84 m2), con el objetivo de que la Fundación pudiera emprender un nuevo proyecto consistente en la creación y puesta en marcha de una "Incubadora de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de tecnología a micropymes".

El proyecto "Incubadora de Empresas de Alta Tecnología del Sector Porcino" (Porcinnova) resultó seleccionado de acuerdo con la resolución de la Fundación INCYDE de fecha 31 de julio de 2018. El proyecto cuenta con el conocimiento y el respaldo del Gobierno de Aragón, a través de los Departamentos de Innovación, Investigación y Universidad y de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, y con el apoyo, entre otras entidades, de las principales empresas del sector en Aragón. En el ejercicio 2023 se recibió comunicado al respecto de la continuidad del proyecto asociado a la cesión durante 5 años más.

La cesión del espacio a favor de la Fundación tiene una duración 15 años. El acuerdo podrá ser cancelado a iniciativa de cualquiera de las partes previa comunicación en tal sentido de la una a la otra, de forma fehaciente, con una antelación mínima de 3 meses. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se ha recibido comunicación de la entidad cedente en el que insta a la Fundación a reactivar y mantener la actividad del proyecto "Porcinnova" en sus instalaciones, con el objetivo de subsanar la causa que motiva la extinción del acuerdo. La Fundación mantiene la voluntad de mantener vigente el acuerdo de cesión y colaboración suscrito, así como el uso del inmueble cedido en su virtud.





Datos económicos al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 (Euros):

Cesión inmueble Ejea	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	
Valor bruto	270.160,05	270.160,05	
Dotación amortización	(17.992,66)	(17.992,73)	
Amortización acumulada	(106.839,05)	(88.846,39)	
Vida útil de la cesión	15 añ	os	
Fecha fin de la cesión	23 de enero	de 2034	

NOTA 6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

a) Detalle de saldos y movimientos de los ejercicios 2024 y 2023 (Euros):

Ejercicio 2024:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldos 31/12/2023	Altas	Bajas	Saldos 31/12/2024
Usuarios	18.998,85	186.256,24	(176.780,74)	28.474,35
Patrocinadores y afiliados	0,00			0,00
Otros deudores de las actividades	0,00			0,00
TOTALES BRUTOS	18.998,85	186.256,24	(176.780,74)	28.474,35
Usuarios	(10.059,97)			(10.059,97)
Patrocinadores y afiliados	0,00			0,00
Otros deudores de las actividades	0,00			0,00
TOTAL DETERIOROS	(10.059,97)	0,00	0,00	(10.059,97)
TOTALES NETOS	8.938,88			18.414,38

Ejercicio 2023:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldos 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldos 31/12/2023
Usuarios	13.170,88	176.702,77	(170.874,80)	18.998,85
Patrocinadores y afiliados	0,00			0,00
Otros deudores de las actividades	0,00			0,00
TOTALES BRUTOS	13.170,88	176.702,77	(170.874,80)	18.998,85
Usuarios	(10.059,97)			(10.059,97)
Patrocinadores y afiliados	0,00			0,00
Otros deudores de las actividades	0,00			0,00
TOTAL DETERIOROS	(10.059,97)	0,00	0,00	(10.059,97)
TOTALES NETOS	3.110,91			8.938,88

Ninguno de los usuarios, patrocinadores y otros deudores de la actividad propia corresponden a entidades del grupo, multigrupo o asociadas.





NOTA 7 PASIVOS FINANCIEROS

 a) La clasificación, en función del vencimiento, de los distintos pasivos financieros, es la siguiente (Euros):

La totalidad de los pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 tienen un vencimiento en el corto plazo, a excepción de las deudas transformables en subvenciones a largo plazo a 31 de diciembre de 2023, con vencimiento en 2025.

NOTA 8 FONDOS PROPIOS

a) Dotación fundacional:

La dotación fundacional está integrada por la aportación económica efectuada en este concepto por los fundadores, según el siguiente detalle (Euros):

Patronos - Fundadores	Aportación inicial
Gobierno de Aragón	20.000,00
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	10.000,00
Total Dotación Fundacional	30.000,00

b) Disponibilidad de reservas:

La cuenta de reservas se ha configurado por aplicación de excedentes de los ejercicios anteriores, siendo de libre disposición por el Patronato para el cumplimiento de los fines de la Fundación.

NOTA 9 SITUACIÓN FISCAL

a) Régimen fiscal aplicable a la entidad durante los ejercicios 2024 y 2023:

La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo exentas todas las rentas y no siendo, por tanto, deducibles los gastos imputables a dichas rentas.

Con fecha 29 de julio de 2024, la Fundación presentó ante la Administración Tributaria la memoria económica correspondiente al ejercicio 2023, de acuerdo con la obligatoriedad establecida en el artículo 3.10 de la Ley 49/2002, cuyo contenido se desarrolla en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Los ingresos y excedentes incorporados a la base imponible del impuesto de sociedades durante los ejercicios 2024 y 2023 se detallan a continuación (Euros):





Ingresos y Resultados	Art. Exención Ley 49/2002	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Aportaciones de usuarios	art. 6.1.b	152.340,53	146.485,35
Subvenciones, donaciones y legados	art. 6.1.c	752.361,26	674.632,78
Ingresos excepcionales	art. 6.4	0,00	750,00
TOTALES		904.701,79	821.868,13

b) Apartados de la memoria relativos a la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos:

Requisitos art. 3 Ley 49/2002	Apartado art. 3	Nota Memoria
Fines de interés general	1	1
70% Rentas destinadas a fines	2	12
No desarrollo explotaciones económicas ajenas	3	9.a
Patronos, fundadores no beneficiarios ni destinatarios	4	14.d
Cargos gratuitos de patronos, fundadores	5	14.d
Destino de patrimonio en caso de disolución	6	9.b
Inscripción en el registro correspondiente	7	1
Cumplimiento de las obligaciones contables previstas	8	9.b
Cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas	9	9.b
Elaboración memoria económica anual	10	9.a

La información exigida por el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo" para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la citada Ley se incluyen en los siguientes apartados de esta memoria:

Tal y como se indica en el artículo 35 de los estatutos de la Fundación, en caso de disolución de la Fundación, los bienes y derechos resultantes de la liquidación serán destinados al Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), como entidad pública que persigue fines de interés general análogos a los fines de la Fundación.

Durante el ejercicio 2024 la entidad ha presentado ante el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón el informe de auditoría y Cuentas Anuales del ejercicio 2023, así como el inventario de elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad. Con fecha 14 de octubre de 2024, el Protectorado de Fundaciones, examinadas las cuentas de 2023 y comprobado su adecuación formal a la normativa vigente, procedió a su depósito en el Registro de Fundaciones.

c) Otras circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal:

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, la Fundación tiene abiertos a una posible inspección los ejercicios no prescritos por todos los impuestos que le afectan, a excepción del IVA (ya comprobado hasta el ejercicio 2020 en ejercicios anteriores). El Patronato confía que, como consecuencia de una posible inspección, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto a los fondos propios de la Fundación.



NOTA 10 INGRESOS Y GASTOS

 a) Desglose de la partida de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos" de los ejercicios 2024 y 2023 (Euros):

Aprovisionamientos	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Compras de bienes destinados a la actividad	63.709,45	19.503,98
TOTALES	63.709,45	19.503,98

b) Detalles de "Gastos de personal" de los ejercicios 2024 y 2023 (Euros):

Gastos de Personal	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Sueldos y Salarios	421.205,27	408.994,48
Seguridad Social a cargo de la empresa	112.951,14	94.561,64
Otros gastos sociales	1.378,09	1.727,81
TOTALES	535.534,50	505.283,93

c) Desglose de "Otros gastos de la actividad" de los ejercicios 2024 y 2023 (Euros):

Otros gastos de la actividad	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Arrendamientos y cánones	3.633,89	4.014,72
Reparaciones y conservación	8.658,87	7.475,85
Servicios profesionales independientes	40.934,17	50.104,50
Primas de seguros	2.690,65	3.247,90
Servicios bancarios y similares	19,80	63,52
Suministros	590,40	665,62
Otros servicios	26.046,11	22.972,13
Otros tributos	27,58	23,32
TOTALES	82.601,47	88.567,56

NOTA 11 ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

Las actividades realizadas por la entidad durante el ejercicio 2024 han sido las siguientes:

1) ESTRUCTURA ORGÁNICA

Denominación de la actividad: Estructura orgánica.

Tipo de actividad: Propia.

Identificación de la actividad por sectores: Agroalimentario y ambiental.

Lugar desarrollo de la actividad: Zaragoza y otros lugares de Aragón.



Descripción detallada de la actividad:

Esta actividad conlleva un conjunto de actividades para dotar de mayor eficiencia a la estructura organizativa y al personal que integra la plantilla de la fundación y a los modos y sistemas de trabajo y su orientación al cumplimiento de las finalidades de la programación, que parte del análisis de su situación actual y de la determinación de las necesidades organizativas y de personal para el cumplimiento de los objetivos programados.

Las acciones concretas vinculadas al desarrollo de esta actividad persiguen la consolidación de dos equipos especializados dedicados a la gestión avanzada de proyectos y a la oferta de innovación tecnológica, evitando duplicidades y favoreciendo su especialización en las áreas funcionales propias de cada uno de los dos equipos, con la finalidad de optimizar los recursos humanos y materiales en la creación de sinergias entre la fundación y el CITA.

Las principales líneas de actuación a ejecutar dentro de esta actividad son las siguientes:

1.1 Actualizar y adaptar la gestión del trabajo a la una organización de los recursos humanos y económicos que incremente la eficiencia en el cumplimiento de la finalidad fundacional, de los objetivos estratégicos y de las directrices de actuación para este ejercicio.

Medidas: análisis jurídico-laboral de la situación organizativa y de la eficiencia de la estructura actual de plantilla; mantenimiento de reuniones periódicas con participación de los trabajadores de la fundación; evaluación mediante dos análisis DAFO anuales y un análisis CANVAS anual.

1.2 Reactivar los planes de formación personal y colectiva para promover la formación y participación de los trabajadores de la fundación en actividades de mejora de la capacitación y competencia profesional, y elaborar y aprobar los planes de igualdad y de medidas antiacoso que favorezcan el clima laboral del personal de la fundación.

Medidas: propuestas de actividades y cursos de la Fundación Tripartita; actividades relacionadas con dinámica de grupos u ocio; participación en jornadas de capacitación profesional que sean de interés para la fundación y su personal.

1.3 Integrar la actividad de la Fundación dentro del plan estratégico del CITA, desarrollando una estructura que establezca un mecanismo de permanente coordinación entre las dos entidades, y coordinar los equipos de gestión para el desarrollo de proyectos conjuntos con el CITA, su ejecución técnica y la creación de redes comerciales de contactos público-privados que permitan su mejor posicionamiento, el acceso a fuentes de financiación, la formación de consorcios conjuntos y la definición de nuevos grupos de trabajo multiactor.

Medidas: protocolos conjuntos de coordinación entre la OTRI del CITA y la fundación para introducir mecanismos de comunicación que permitan la colaboración eficaz entre ambos centros; diseño y desarrollo de proyectos conjuntos o complementarios; formalización de los instrumentos de relación entre las dos entidades con contenidos que ordenen la colaboración en materia de personal y el uso de infraestructuras, equipos de laboratorio, servicios y medios patrimoniales.





Recursos humanos empleados en la actividad:

Recursos humanos empleados en la actividad	Número		Número Nº hora			oras / año	
Tipo	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia	
Personal asalariado	1	1	0	1.760	1.760	0	
Personal con contrato de servicios	1	0	-1			0	
Personal voluntario							

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Beneficiarios o usuarios de la actividad		Número	
Tipo	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	12	12	0
Personas jurídicas	2	2	0
Proyectos sin cuantificar beneficiarios			

Objetivos e indicadores de la actividad:

		Cuantificaci	ón
Objetivo / Indicador	Previsto	Realizado	Diferencia
Actualizar y adaptar la gestión del trabajo a la nueva organización de los recursos humanos y económicos.			-
Nº reuniones análisis	2	2	0
Nº Informes diagnóstico	2	1	1
Reactivar los planes de formación personal o colectiva con el objeto de facilitar una programación dinámica			
Nº actividades anuales de formación	3	2	2
Integrar la actividad de la Fundación dentro del plan estratégico del CITA desarrollando una estructura que establezca			
un mecanismo de permanente coordinación FITA/CITA. Coordinar los equipos de gestión para proyectos conjuntos con			
el CITA			
Nº reuniones mixtas mensuales CITA/FITA	6	5	0
Nº convenios regulatorios anuales FITA/CITA	3	0	-3

2) INNOVACIÓN COLABORATIVA

Denominación de la actividad: Innovación colaborativa.

Tipo de actividad: Propia.

Identificación de la actividad por sectores: Agroalimentario y ambiental.

Lugar desarrollo de la actividad: Zaragoza y otros lugares de Aragón.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Esta actividad tiene por función principal la de profundizar la coordinación e integración de la fundación como ente a su vez instrumental para la acción del CITA mediante el recurso a un equipo de gestión avanzada de proyectos que fortalezca las capacidades de la Oficina de Proyectos (OTRI) del CITA, para que ambas entidades conformen un conjunto institucional público de referencia en la generación de equipos de investigación, innovación y transferencia del conocimiento.





Las acciones a desarrollar, a expensas de su revisión durante el primer trimestre del año, conllevarán el seguimiento del calendario anual de convocatorias competitivas para proyectos de I+D+i a nivel regional, nacional e internacional y de la ejecución de los proyectos en curso, atendiendo a las necesidades específicas de los interesados, ya sean instituciones o empresas, completando ese seguimiento mediante equipos de trabajo con experiencia y capacidad para actuar en prácticamente todas las etapas de preparación, ejecución y justificación de proyectos; difusión de convocatorias regionales, nacionales y europeas; búsqueda de socios; redacción de propuestas; elaboración de presupuestos; coordinación técnica y económica de consorcios; diseño y ejecución de ensayos y pruebas técnicas; justificación económica y administrativa; conformación de consorcios multiactor; convocatorias de proyectos de transferencia regionales y nacionales, especialmente los vinculados a fondos agrarios FEADER y grupos de cooperación suprarregionales; proyectos de colaboración público-privada de innovación empresarial de carácter estratégico, técnico o administrativo.

Las principales líneas de actuación a ejecutar dentro de la actividad 2 son las siguientes:

- 2.1 Optimizar el equipo de gestión avanzada de proyectos de la FITA con la finalidad de potenciar y complementar las tareas del CITA, facilitando apoyo técnico y administrativo a grupos de investigación, asumiendo las siguientes funciones:
- 2.1.1 Información constante de las convocatorias para la captación de fondos de proyectos de innovación y transferencia.
- 2.1.2 Asesoramiento de procedimientos sujetos a convocatorias competitivas de financiación durante el ejercicio de 2024, facilitando la gestión administrativa de los proyectos de innovación y transferencia ligados al Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023/2027 y a la última prórroga del Plan de Desarrollo Rural 2014/2020, mediante acciones administrativas de elaboración y presentación de solicitudes y la coordinación, justificación económica y transferencia de resultados.
- 2.1.3 Diseño y modelos de ejecución técnica integrada desde la propuesta de ensayo hasta los análisis y justificación de resultados.
- 2.2 Fomentar nuevos modelos de interacción y comunicación público-privada mediante la creación de una Ventanilla única que registre la oferta tecnológica del CITA y las demandas de innovación del sector.
- 2.3 Actualizar una red de contactos para la creación de consorcios que conformen equipos de investigación, innovación y transferencia, mediante la revisión y ampliación de la base de datos de empresas, agentes y operadores del sector.
- 2.4 Recoger demandas de innovación procedentes de los agentes de sector que ayuden a la identificación de necesidades tecnológicas y den acceso a actividades de I+D+i a PYMES, empresas agrarias y ganaderas u otros agentes de la cadena agroalimentaria (asociaciones, sindicatos, organizaciones de productores, etc.).
- 2.5 Promover la formación de consorcios y equipos mixtos, mediante el recurso a mecanismos estables de intercambio de información, facilitando contactos destinados a la creación de grupos de investigación multiactor transversales y multidisciplinares (participación de centros de gastronomía, asociaciones, mercados locales, etc).





Recursos humanos empleados en la actividad:

Recursos humanos empleados en la actividad	Número		Nº horas / año			
Tipo	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	5	5	0	13.136	13.136	0
Personal con contrato de servicios						
Personal voluntario						

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Beneficiarios o usuarios de la actividad	Número				
Tipo	Previsto	Realizado	Diferencia		
Personas físicas	1.000	1.000	0		
Personas jurídicas	200	200	0		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios					

Objetivos e indicadores de la actividad:

		Cuantificación			
Objetivo / Indicador	Previsto	Realizado	Diferencia		
Optimizar el equipo de gestión avanzada de proyectos de la FITA para reforzar y					
complementar las tareas del CITA					
Nº convocatorias atendidas	8	4	-4		
Nº total de proyectos presentados a convocatorias competitivas	16	12	-4		
$N^{\rm o}$ de propuestas presentadas a convocatorias competitivas regionales (PDR) con CITA	12	8	-4		
Nº de propuestas aprobadas en convocatorias competitivas (PDR) con CITA	10	5	-5		
Nº de propuestas presentadas a convocatorias nacionales con CITA	4	2	-2		
Nº de propuestas aprobadas en convocatorias nacionales con CITA	3	1	-2		
Nº propuestas presentadas a convocatorias europeas con CITA	1	1	0		
Nº de propuestas aprobadas en convocatorias europeas con CITA	1	0	-1		
Nº ejecuciones técnicas con CITA	14	5	-9		
Actualizar una red de contactos para la innovación y transferencia					
Nº consorcios mixtos formados con CITA	14	6	-8		
Nº empresas base de datos	200	175	-25		
Recoger demandas de innovación procedentes de agentes del sector					
Nº demandas tecnológicas registradas	50	36	-14		
Promover la formación de consorcios y equipos mixtos					
Nº de consorcios MAA creados	20	26	6		
N° de empresas participantes en proyectos de I+D+i	85	93	8		
Nº de empresas participantes en proyectos de I+D+i con CITA	75	48	-27		

3) TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Denominación de la actividad: Transferencia tecnológica.

Tipo de actividad: Propia.

Identificación de la actividad por sectores: Agroalimentario y ambiental.

Lugar desarrollo de la actividad: Zaragoza y otros lugares de Aragón.

Descripción detallada de la actividad prevista:





La actividad 3 persigue potenciar, en colaboración con el CITA, la oferta y divulgación de servicios tecnológicos y de asesoramiento al sector agroalimentario. Las acciones a desarrollar partirán del análisis de la cartera de servicios tecnológicos ofertados por la fundación para garantizar, conforme al principio de eficiencia de la acción pública, la máxima complementariedad con los servicios proporcionados por el CITA a partir de la formación de un registro común de servicios, prescribiendo el nuevo plan estratégico para el periodo 2024-2027 las actuaciones tendentes a optimizar la cartera de servicios tecnológicos a ofrecer por la FITA.

Las principales líneas de actuación a ejecutar dentro de la actividad 3 son las siguientes:

- 3.1 Contribuir a la promoción tecnológica de las investigaciones del CITA, sobre los resultados transferibles y la promoción de la comercialización de patentes y royalties desarrolladas por el CITA, previa la elaboración de un catálogo de oferta tecnológica.
- 3.2 Programar las actividades de difusión y transferencia de resultados de los proyectos en que participa el CITA mediante la elaboración de un programa semestral que acerque a los investigadores a las necesidades de los agentes sectoriales para la difusión de la oferta tecnológica transferible del CITA.
- 3.3 Fomentar la oferta integrada de servicios dentro de la ejecución de proyectos de I+D+i, mediante memorias de ejecución técnica, la coordinación de trabajos de campo, diseño experimental y supervisión de ensayos en el laboratorio y campo, así como los análisis de resultados, justificaciones, informes técnicos y difusión.
- 3.4 Promover la oferta a demanda de servicios precosecha y postcosecha de las principales líneas de contratación directa desarrolladas por la fundación, incluyendo servicios de laboratorio, asesoramiento técnico y diseño y ejecución de ensayos, mediante la figura de asesoría tecnológica como fórmula de servicio de innovación personalizado a través de un modelo de gestión tecnológica especializada para cada empresa.
- 3.5 Facilitar el acceso a acciones de I+D+i a PYMES, a articular mediante la herramienta de interacción o ventanilla única, que servirá para dinamizar actividades y acciones de innovación. En este contexto será necesario elaborar un protocolo de coordinación periódica con el CITA para la reorientación/especialización de las líneas de investigación en función de los problemas detectados o retos tecnológicos y un protocolo de respuestas tecnológicas para el encuentro, en la colaboración de ambas entidades, de necesidades o demandas de innovación y soluciones.
- 3.6 Apoyar el emprendimiento agroalimentario mediante la continuidad de la colaboración con las entidades aragonesas que desarrollan tareas de auxilio y asesoramiento en el ámbito del emprendimiento agrario y alimentario y con la participación en la programación de la Fundación Aragón Emprende y del Instituto Aragonés de Fomento.
- 3.7 Dinamizar el Centro de Innovación Gastronómica de Aragón [CIGA] en Walqa, mediante la organización de una estructura de trabajo continuada para facilitar redes de contactos entre diferentes agentes de la cadena alimentaria y, en particular, con el sector gastronómico y de alimentación en general, por medio del CIGA y sus agentes.





Recursos humanos empleados en la actividad:

Recursos humanos empleados en la actividad	Número			Nº horas / a	ño	
Tipo	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	6	6	0	13.136	13.136	0
Personal con contrato de servicios						0
Personal voluntario						

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Beneficiarios o usuarios de la actividad			
Tipo	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	1.000	1.000	0
Personas jurídicas	200	200	0
Proyectos sin cuantificar beneficiarios			

Objetivos e indicadores de la actividad:

	Cuantificación				
Objetivo / Indicador	Previsto	Realizado	Diferencia		
Contribuir a la Promoción Tecnológica de los resultados de las					
investigaciones del CITA					
Nº soluciones transferibles determinadas con el CITA	20	10	-10		
Nº actividades de comercialización de patentes y royalities	5	3	-2		
Programar las actividades de difusión y transferencia					
Nº acciones de difusión tecnológica de proyectos de de I*D+i	12	13	1		
Nº de jornadas de transferencia programadas	15	9	-6		
Nº de actores (stackeholders) alcanzados	750	300	-450		
Nº de investigadores participantes en la programación	15	10	-5		
Fomentar la oferta integrada de servicios dentro de la ejecución de					
proyectos de I+d+i.					
Nº asistencias tecnológicas dentro de proyectos de I+D+i.	10	9	-1		
Nº acciones de difusión tecnológica de proyectos de I+D+i	24		-24		
Promover la oferta a demanda de servicios pre y post cosecha de las					
principales líneas de contratación directa.					
Nº asistencias tecnológicas directas	35	17	-18		
Nº empresas a las que se facturan asistencias tecnológicas directas	25	12	-13		
Nº de convenios anuales con empresas	2	0	-2		
Facilitar el acceso a acciones de I+D+i a PYMES					
Nº reuniones de CITA/FITA sobre RETOS tecnológicos detectados	50	45	-5		
Nº de respuestas/soluciones a Retos tecnológicos detectados	50	35	-15		
Apoyar al emprendimiento agroalimentario					
Nº reuniones Fundación Aragón Emprende	2	4	2		
Nº acciones Aragón Emprende	2	1	-1		
Nº emprendedores agroalimentarios asesorados	15	10	-5		
Nº emprendedores que han contactado al FITA	20	10	-10		
Dinamizar el Centro de Innovación Gastronómica de Aragón en Wal	qa (CIGA)				
Nº de acciones en CIGA	6	2	-4		
Nº reuniones con agentes CIGA	18	5	-13		





4) VIABILIDAD ECONÓMICA

Denominación de la actividad: Viabilidad económica.

Tipo de actividad: Propia.

Identificación de la actividad por sectores: Agroalimentario y ambiental.

Lugar desarrollo de la actividad: Zaragoza y otros lugares de Aragón.

Descripción detallada de la actividad prevista:

La actividad 4 tiene por objetivo el incremento de ingresos para mejorar la dotación de la fundación mediante la captación de fondos públicos y privados por medio de la promoción de su cartera de servicios, dotándola de eficacia económica y sostenibilidad financiera.

Las acciones a desarrollar partirán de la promoción de la actividad comercial mediante la elaboración de la cartera de servicios para la búsqueda activa de nuevos clientes, la medición de la actividad comercial, el análisis de costes para la racionalización del uso de los recursos y la elaboración de una estrategia de marketing social fundamentada en un plan de comunicación.

Las principales líneas de actuación a ejecutar dentro de la actividad 4 son las siguientes:

- 4.1 Promover las actividad comercial siguiendo una estrategia coherente en la definición de productos o servicios y una herramienta que permita valorar y medir su evolución, mediante la elaboración de una cartera de servicios y la búsqueda activa de nuevos clientes a través del desarrollo de acciones de oferta de servicios administrativos y tecnológicos por medio de canales coherentes con el análisis CANVAS anual (visitas, contactos, mailing, presentaciones, ferias, etc); la designación de una persona vinculada al sector para el auxilio específico en la promoción comercial y la participación de la totalidad del personal de la fundación en la generación de relaciones con expectativa comercial.
- 4.2 Medir la actividad comercial empleando indicadores de servicios externos de ejecución y asesoramiento técnico en campo y de servicios de laboratorio consolidados y diferenciadores (v.gr. servicio de LBM para identificación genética de pinos, melocotonero y almendro; servicio de detección precoz de Monilinia, protocolo necesario para la exportación de fruta de hueso a Sudáfrica).
- 4.3 Efectuar un análisis de costes que permita la racionalización de recursos y garantice la sostenibilidad financiera de la fundación, partiendo de los principios de colaboración y coordinación con el CITA para la optimización del uso de los recursos de ambas entidades.
- 4.4 Elaborar y desarrollar una estrategia de marketing social que permita transmitir la imagen de la fundación como un ente instrumental útil y eficaz para el apoyo al sector, mediante la elaboración de un plan de comunicación específico para el nuevo periodo, que incremente la presencia pública de la marca de la fundación, por medio de una estrategia multicanal, y su función como mecanismo de transferencia del conocimiento generado por la actividad investigadora del CITA. Esta estrategia, ejecutada por profesionales de la comunicación, deberá incluir:





- Desarrollo de marca e imagen corporativa
- Manual de comunicación interna
- Creación y mantenimiento de una nueva web
- Actualización, mantenimiento y seguimiento en redes sociales: Facebook e Instagram fundamentalmente y, potencialmente, Twitter.
- Presencia en medios de comunicación locales, tanto convencionales -medios escritos, radios, televisiones-, como digitales, con atención especial a los especializados en agroalimentación y ciencia.
- Elaboración de materiales de promoción.
- Otras actividades (jornada de puertas abiertas, visitas escolares...).

Recursos humanos empleados en la actividad:

		Número		Nº horas / año				
Tipo	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia		
Personal asalariado	3	3	0	3.284	3.284	0		
Personal con contrato de servicios	1	0	-1					
Personal voluntario								

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

	Numero					
Tipo	Previsto	Realizado	Diferencia			
Personas físicas	100	100	0			
Personas jurídicas	7	7	0			
Proyectos sin cuantificar beneficiarios						

Objetivos e indicadores de la actividad:

	Cuantificación				
Objetivo / Indicador	Previsto	Realizado	Diferencia		
Promover la actividad comercial siguiendo una estrategia coherente de definición de productos o servicios					
Nº acciones de oferta genérica de servicios	25	10	-15		
Nº visitas o contactos por trabajador	48	2	-46		
Medir de la actividad comercial					
Nº de contrataciones externas asesoría tecnológica	5	2	-3		
Nº servicios de laboratorio facturados	30	22	-8		
Nº de clientes de servicios de laboratorio	25	14	-11		
Nº de clientes laboratorio de biología molecular	10	2	-8		
Nª de nuevos clientes de LBM	8	0	-8		
N⁰ de clientes de Monilinia	10	8	-2		
Nº de nuevos clientes de Monilinia	4	0	-4		
Efectuar análisis de costes					
Nº folletos de promoción	2	0	-2		
Nº notas de prensa	12	2	-10		
Nº de publicaciones periódicas	12	6	-6		
Nº asistencia a ferias como FITA	4	3	-1		

Recursos económicos empleados en las actividades durante 2024 (Euros):

	ACTIVIDAD 1: ESTRUCTURA ORGÁNICA				ACTIVIDAD 2: INNOVACIÓN COLABORATIVA			ACTIVIDAD 3: TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA			
GASTOS / INVERSIONES	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia		
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	4.925,89	4.925,89	0,00	4.925,89	4.925,89		
a) Reintegro de subvenciones y donaciones			0,00		4.925,89	4.925,89		4.925,89	4.925,89		
Var. de existencias de productos terminados			0,00			0,00			0,00		
Aprovisionamientos	9.127,80	6.370,94	(2.756,86)	45.639,00	31.854,73	(13.784,27)	18.255,60	12.741,89	(5.513,71)		
Gastos de personal	60.499,16	53.553,45	(6.945,71)	302.495,81	267.767,26	(34.728,55)	120.998,32	107.106,90	(13.891,42)		
Otros gastos de la actividad	8.102,50	4.259,87	(3.842,63)	40.512,50	21.299,37	(19.213,13)	16.205,00	8.519,75	(7.685,25)		
Amortización del inmovilizado	5.731,51	5.882,77	151,26	28.657,56	29.413,84	756,28	11.463,02	11.765,53	302,51		
Deterioro y resultado por enajen. de inmovilizado			0,00			0,00			0,00		
Gastos financieros			0,00			0,00			0,00		
Variaciones de valor razonable en Inst. financieros			0,00			0,00			0,00		
Deterioro y resultado por enajen. Inst. financieros			0,00			0,00			0,00		
Impuestos sobre beneficios			0,00			0,00			0,00		
Subtotal Gastos	83.460,97	70.067,03	(13.393,94)	417.304,87	355.261,08	(62.043,79)	166.921,94	145.059,96	(21.861,98)		
Adquisiciones de inmovilizado*			0,00		12.008,50	12.008,50		12.008,50	12.008,50		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			0,00			0,00			0,00		
Cancelación deuda no comercial			0,00			0,00			0,00		
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	12.008,50	12.008,50	0,00	12.008,50	12.008,50		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	83.460,97	70.067,03	(13.393,94)	417.304,87	367.269,58	(50.035,29)	166.921,94	157.068,46	(9.853,48)		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	83.460,97	/0.06/,03	(13.393,94)	417.304,87	367.269,58	(30.033,29)	100.921,94	15/.068,46	(9.853,48)		

^{*}excepto Bienes Patrimonio Histórico.

ACTIVIDAD 4: VIABILIDAD

No imputados a las actividades

TOTALES

		ECONÓMICA		•					
GASTOS / INVERSIONES	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.851,78	9.851,78
a) Reintegro de subvenciones y donaciones			0,00			0,00	0,00	9.851,78	9.851,78
Var. de existencias de productos terminados			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	9.127,80	6.370,94	(2.756,86)	9.127,80	6.370,94	(2.756,86)	91.278,00	63.709,45	(27.568,55)
Gastos de personal	60.499,16	53.553,45	(6.945,71)	60.499,16	53.553,45	(6.945,71)	604.991,61	535.534,50	(69.457,11)
Otros gastos de la actividad	8.102,50	4.259,87	(3.842,63)	8.102,50	44.262,60	36.160,10	81.025,00	82.601,47	1.576,47
Amortización del inmovilizado	5.731,51	5.882,77	151,26	5.731,51	5.882,77	151,26	57.315,11	58.827,67	1.512,56
Deterioro y resultado por enajen. de inmovilizado			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros			0,00		1.440,95	1.440,95	0,00	1.440,95	1.440,95
Variaciones de valor razonable en Inst. financieros			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajen. Inst. financieros			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal Gastos	83.460,97	70.067,03	(13.393,94)	83.460,97	111.510,71	28.049,74	834.609,72	751.965,82	(82.643,90)
Adquisiciones de inmovilizado*			0,00		6.468,59	6.468,59	0,00	30.485,59	30.485,59
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	6.468,59	6.468,59	0,00	30.485,59	30.485,59
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	83.460,97	70.067,03	(13.393,94)	83.460,97	117.979,30	34.518,33	834.609,72	782.451,41	(52.158,31)
* . T. T									

^{*}excepto Bienes Patrimonio Histórico.



Recursos económicos totales empleados en las actividades durante 2024 (Euros):

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDAD 1: ESTRUCTURA ORGÁNICA	ACTIVIDAD 2: INNOVACIÓN COLABORATIVA	ACTIVIDAD 3: TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	ACTIVIDAD 4: VIABILIDAD ECONÓMICA	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTALES
Gastos por ayudas y otros	0,00	4.925,89	4.925,89	0,00	9.851,78	0,00	9.851,78
a) Reintegro de subvenciones y donaciones	0,00	4.925,89	4.925,89	0,00	9.851,78	0,00	9.851,78
Var. de existencias de productos terminados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	6.370,94	31.854,73	12.741,89	6.370,94	57.338,51	6.370,94	63.709,45
Gastos de personal	53.553,45	267.767,26	107.106,90	53.553,45	481.981,05	53.553,45	535.534,50
Otros gastos de la actividad	4.259,87	21.299,37	8.519,75	4.259,87	38.338,87	44.262,60	82.601,47
Amortización del inmovilizado	5.882,77	29.413,84	11.765,53	5.882,77	52.944,90	5.882,77	58.827,67
Deterioro y resultado por enajen. de inmovilizado					0,00		0,00
Gastos financieros					0,00	1.440,95	1.440,95
Variaciones de valor razonable en Inst. financieros					0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajen. Inst. financieros					0,00		0,00
Impuestos sobre beneficios					0,00		0,00
Subtotal Gastos	70.067,03	355.261,08	145.059,96	70.067,03	640.455,11	111.510,71	751.965,82
Adquisiciones de inmovilizado*	0,00	12.008,50	12.008,50		24.017,00	6.468,59	30.485,59
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00				0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	12.008,50	12.008,50	0,00	24.017,00	6.468,59	30.485,59
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	70.067,03	367.269,58	157.068,46	70.067,03	664.472,11	117.979,30	782.451,41

^{*}excepto Bienes Patrimonio Histórico.





Recursos económicos totales obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2024 (Euros):

1) Ingresos obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2024 (Euros):

INGRESOS	Importe total Previsto	Importe total Realizado	Diferencia
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	108.639,58	152.340,53	43.700,95
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			0,00
Subvenciones, donaciones y legados del sector público	668.655,05	752.361,26	83.706,21
Subvenciones, donaciones y aportaciones privadas			0,00
Otros tipos de ingresos	57.315,10		(57.315,10)
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	834.609,73	904.701,79	70.092,06

2) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2024 (Euros):

Durante el ejercicio 2024, no se han obtenido otros recursos económicos por deudas contraídas con proveedores, administraciones públicas y personal.

3) Convenios de colaboración suscritos con otras entidades durante el ejercicio 2024:

Durante el ejercicio 2024, la Fundación no ha suscrito nuevos convenios de colaboración con otras entidades.

4) Explicación de las desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados del ejercicio 2024:

Gastos:

Hay que indicar que la cifra total de gastos realizados en el ejercicio de 2024 ascendió a 751.965,82 euros, frente a los 834.609,72 euros previstos en el Plan de Actuación para el ejercicio 2024. La desviación fue 82.643,90 euros menos de los previstos, es decir un -9,9% sobre la previsión inicial. La principal desviación del gasto se concentra en las partidas de gastos de personal y aprovisionamientos, debido a que durante el ejercicio 2024 han finalizado proyectos que suponían un importante peso en la cifra de los aprovisionamientos y, en gastos de personal. A inicio del ejercicio 2024 había previsión de contratar a una persona para hacer trabajo comercial en la Fundación. El cese de todos los patronos frenó el ritmo normal de las actividades de la entidad, así como la toma de decisiones para iniciar un proceso de selección.

Ingresos:

Se puede observar que se han obtenido 70.092,06 euros más a los previstos en el Plan de Actuación, lo que significa una desviación de, aproximadamente, el 8,4% del presupuesto inicial propiciado, principalmente, por un mayor importe de las aportaciones de usuarios recibidas respecto al importe previsto.



NOTA 12 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Relación de bienes y derechos en los que se materializa la Dotación fundacional y los afectados directamente al cumplimiento de los fines propios, en los términos que se detallan en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de Plan de Actuación de las entidades sin fines lucrativos.

La Dotación fundacional está formada por 30.000 euros que fueron depositadas en entidades financieras en el momento de la constitución.

- a) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos (Euros):
 - a.1) Ajustes Negativos al excedente contable del ejercicio 2024 (Euros):

No existen ajustes negativos al excedente contable durante el ejercicio 2024.

a.2) Ajustes Positivos al excedente contable del ejercicio 2024 (Euros):

 a.2.1) Gastos específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (incluidas las amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

N° de Partida de la cuenta cuenta de resultados		Descripción del gasto	Importe
606	4	Compras destinadas a la actividad	57.338,51
621	6	Arrendamientos y cánones	3.633,89
622	6	Reparaciones y conservación	8.658,87
629	6	Otros servicios	26.046,11
640	5	Sueldos y salarios	379.084,74
642	5	Seguridad social a cargo entidad	101.656,03
649	5	Otros gastos sociales	1.240,28
658	3	Reintegro de subvenciones	9.851,78
680	7	Amortización del inmov. Intangible	16.724,38
681	7	Amortización del inmov. Material	36.220,53
	SUBTOTAL		640.455,11

^{*}Gastos específicos en las actividades descritas en el Plan de Actuación

TOTAL a.2 AJUSTES POSITIVOS DEL RDO CONTABLE	640.455,11
--	------------

a.3) Seguimiento de las inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales del ejercicio 2024:

N°	Partida	Detalle de la inversión	A	dquisición	Forma de financiación			Inversi cui		
Cta	Balance	Detane de la inversion	Fecha	Valor de	Recursos	Subvención, donación,	Préstamo	Importe hasta el ejerc.	Importe en el ejerc.	Importe
				adquisición	propios	legado		2023	2024	pendiente
21	A.II)	Reformas y adecuación Incubadora	2019	327.687,09		327.687,09		180.935,73	39.322,45	107.428,91
20	A.I)	Cesión terrenos incubadora en Ejea	2019-	270.160,05		270.160,05		88.846,46	17.992,28	163.321,31
	,	,	2034						, .	,-
20	A.I)	MARCA FITA	2024	293,59	293,59				293,59	0,00
20	A.I)	PAGINA WEB 2024	2024	2.755,00	2.755,00				2.755,00	0,00
21	A.II)	SPLIT OFICINAS FITA	2024	3.420,00	3.420,00				3.420,00	0,00
21	A.II)	FUSPREDICT_ MRR MINICOSECHADOR	2024	1.490,00	1.490,00				1.490,00	0,00
		_								
21	A.II)	MAQUINA HIELO HV T 610	2024	2.173,00	2.173,00				2.173,00	0,00
21	A.II)	MODULO EQUIPO UPLC	2024	14.021,00	14.021,00				14.021,00	0,00
21	A.II)	FUSPREDICT_MRR_TOUCH WITH 96W	2024	6.333,00	6.333,00				6.333,00	0,00
		TOTALES	-	628.332,73	30.485,59	597.847,14	0,00	269.782,19	87.800,32	270.750,22

b) Recursos destinados al cumplimiento de fines en el ejercicio 2024 (Euros):

RECURSOS	IMPORTE	
1. Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	587.510,21	
(sin amortizaciones ni correcciones por deterioro)	387.310,21	
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	87.800,32	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1) + (2)	675.310,53	

Destino de rentas e ingresos del ejercicio 2024 (Euros):

					Renta	a destinar	fines	destinados a (Gastos + ersiones)	Aplio	cación de los re	cursos destinac	dos en cumplii	niento de los f	īnes
Ejercicio	Excedente del ejercicio (1)	Ajustes negativos (2)	Ajustes positivos (3)	Base de cálculo (1)-(2)+(3)	%	Importe	%	Importe	2020	2021	2022	2023	2024	Importe pendiente
2020	(1.260,97)	0,00	1.167.457,87	1.166.196,90	100%	1.166.196,90	107%	1.245.876,93	1.245.876,93					0,00
2021	210.777,92	0,00	977.803,66	1.188.581,58	100%	1.188.581,58	139%	1.651.636,89		1.651.636,89				0,00
2022	12.394,44	0,00	924.900,38	937.294,82	100%	937.294,82	95%	888.145,75			888.145,75			0,00
2023	135.997,09	0,00	574.351,65	710.348,74	100%	710.348,74	82%	583.279,53				583.279,53		0,00
2024	152.735,97	0,00	640.455,11	793.191,08	100%	793.191,08	85%	675.310,53					675.310,53	0,00
TOTAL	510.644,45	0,00	4.284.968,67	4.795.613,12	100%	4.795.613,12	105%	5.044.249,62	1.245.876,93	1.651.636,89	888.145,75	583.279,53	675.310,53	0,00

De acuerdo con el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la entidad tiene un plazo para cumplir con los requisitos indicados en el citado artículo de 4 años a partir del vigente.





NOTA 13 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento del artículo 33 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, se informa que durante los ejercicios 2024 y 2023 no han existido gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación. Asimismo, tampoco se han producido gastos de los que los patronos hayan tenido derecho a ser resarcidos durante estos dos ejercicios.

NOTA 14 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones y saldos con los miembros del órgano de administración indicados posteriormente se refieren a los realizados con los miembros del patronato (véase Nota 15.a de la memoria).

 Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido (Euros):

Órgano de administración

	(Patroi	
Operaciones con partes vinculadas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Cuotas de usuarios	57.049,33	26.639,90
Subvenciones recibidas (explotación + capital)	620.437,30	574.380,82
Servicios recibidos	(46.706,12)	(37.206,12)

⁽⁺⁾ Ingresos; (-) Gastos.

b) Los saldos pendientes con partes vinculadas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 son (Euros):

	Organo de adn (Patroi	
Saldos con partes vinculadas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
B) ACTIVO CORRIENTE	1.764.890,26	1.408.575,88
1. Usuarios y otros deudores de la actividad	14.890,26	8.575,88
a) Usuarios	14.890,26	8.575,88
2. Deudores comerciales y otras ctas cobrar	1.750.000,00	1.400.000,00

 c) Retribuciones devengadas por el personal de alta dirección durante los ejercicios 2024 y 2023 (Euros):

A los efectos de elaboración de las Cuentas Anuales se ha considerado "personal de alta dirección" a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Entidad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Entidad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Por todo ello, las funciones propias de alta dirección son llevadas a cabo, además de por el Patronato de la Fundación, por la Directora de esta.





Durante los ejercicios 2024 y 2023, los miembros de alta dirección han percibido 60.275,79 y 58.531,32 euros en concepto de salarios, respectivamente. Los miembros de alta dirección no han recibido anticipos ni créditos de la Fundación, ni existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida.

 d) Retribuciones devengadas por los miembros del Patronato durante los ejercicios 2024 y 2023 (Euros):

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los miembros del Patronato no han percibido retribución alguna por ningún concepto, así como no han recibido anticipos ni créditos de la Fundación. No existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros del Patronato.

NOTA 15 OTRA INFORMACIÓN

 Situación del Patronato al cierre del ejercicio 2024 y cambios producidos en el mismo durante el ejercicio 2024:

N°	Patrono	Representante	Designación
1	DGA - Consejera del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades	D ^a . Claudia Pérez Forniés	Presidente
2	CITA - Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria [CITA]	D ^a . Pilar Micaela Errea Abad	Vicepresidente
3	DGA - Directora General de Ciencia e Investigación del Departamento Empleo, Ciencia y Universidades	D ^a . María Pilar Gayán Sanz	Vocal
4	DGA - Secretario General Técnico del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades	D. José León García Aldea	Vocal
5	DGA - Director General de Desarrollo Rural del Departamento Agricultura	D. José Manuel Cruz León	Vocal
6	CITA - Director de Investigación del CITA	D. Jorge Hugo Calvo Lacosta	Vocal

Con fecha 6 de mayo de 2025 se ha inscrito en el Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón la modificación de los miembros del patronato indicado en el cuadro anterior, produciéndose el cese de los anteriores miembro del patronato durante los meses julio, septiembre y octubre del ejercicio 2024, y realizándose el nombramiento de los nuevos patronos durante los meses de julio, agosto, octubre y diciembre de 2024. Hay que indicar que las aceptaciones de los nuevos miembros del patronato se han realizado en el mes de febrero de 2025.

b) Número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2024 y 2023, expresado por categorías:

Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1,00	1,00
8,94	8,95
2,00	2,00
11,94	11,95
	1,00 8,94 2,00





Distribución del personal de la entidad, al término de los ejercicios 2024 y 2023, por categorías y sexos:

	E	jercicio 2023	ercicio 2023			
Categorías Profesionales	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Patronos	3	3	6	4	3	7
Alta dirección	0	1	1	0	1	1
Técnicos y profesionales científicos	3	6	9	3	6	9
Empleados administrativos	0	2	2	0	2	2
TOTALES	6	12	18	7	12	19

d) Código de conducta:

Durante el ejercicio 2024, la Fundación FITA ha cumplido en su totalidad con los principios y recomendaciones incluidos en el Código de Conducta aprobado por el Patronato de la Fundación.

Con fecha 22 de diciembre de 2020 la Fundación aprobó el nuevo Código de Conducta sobre Inversiones Financieras Temporales de la Entidad, con el objetivo de adaptarlo a la nueva normativa publicada por el Banco de España, "Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro". Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Fundación ha cumplido en su totalidad con los principios y recomendaciones incluidos en el nuevo Código de Conducta aprobado por el Patronato de la Fundación.

 e) Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en balance, así como los imputados en la cuenta de resultados durante los ejercicios 2024 y 2023 (Euros):

Ejercicio 2024:

Destino	Entidad concedente	Fecha concesión	Período aplicación	Importe concedido	Rdos hasta comienzo ejercicio	Imputado al Rdo del ejercicio	Pendiente de imputar a Rdos
Subvención Transferencia DGA presupuestaria	Gobierno de Aragón	21/02/2023	2023	600.000,00	554.036,51	0,00	45.963,49
Subvención Transferencia DGA presupuestaria	Gobierno de Aragón	01/03/2024	2024	600.000,00	0,00	565.362,42	34.637,58
Subvención RETOS 2016 FUN&SAFE CORN	Ministerio de Economía y Competitividad	13/10/2016	2016 - 2019	85.610,48	80.740,77	468,11	4.401,60
Subvención RETOS 2016 TRENDY FRUIT ORCHARD	Ministerio de Economía y Competitividad	13/10/2016	2016 - 2019	158.833,76	152.389,09	6.444,67	0,00
Subvención POCTEFA ECOCEREAL	POCTEFA	31/01/2018	2017 - 2020	135.777,86	129.735,35	3.770,98	2.271,53
Subvención VATAMA	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	18/09/2018	2018-2023	213.387,60	190.344,87	5.830,87	17.211,86



	Ministerio de Ciencia,				-		
Subvención RETOS	Innovación y	04/12/2018	2018-2021	162.511,95	152.342,48	1.885,80	8.283,67
GREEHOUSE	Universidades						
Subvención INCYDE IAT	FEDER Europa	25/07/2018	2018-2023	264 210 75	207 040 14	20 477 94	57.001,77
Subvencion INC 1 DE IA I	(Fundación INCYDE)	23/07/2018	2018-2023	364.319,75	286.840,14	20.477,84	37.001,77
Subvención DGA (Rural e	Gobierno de Aragón	23/05/2019	2019-2023	836.239,48	678.760,45	21.183,69	136.295,37
Innovación) IAT	Gobierno de Aragon	23/03/2019	2019-2023	030.239,40	078.700,43	21.165,09	130.293,37
Subvención RETOS	Ministerio de Ciencia,						
PENNYFUEL	Innovación y	07/09/2018	2018-2023	63.198,45	59.080,57	0,00	4.117,88
TENNITOEL	Universidades						
Subvención RETOS	Ministerio de Ciencia,						
FERTILIGENCIA	Innovación y	04/12/2018	2018-2023	69.443,00	65.189,92	3.107,95	1.145,13
TERTIEIGENOIT	Universidades						
Subvención ERASMUS	Comisión Europea	01/09/2019	2019-2023	70.415,00	52.222,10	0,00	18.192,90
AKUT	comision Europea	01/09/2019	2017 2023	701112,00	321222,10	0,00	10.172,70
Cesión de uso gratuita	Ayuntamiento Ejea de los	23/01/2019	2019-2034	270.160,05	88.846,46	17.992,66	163.320,93
Sesion de aso granana	Caballeros	23/01/2019	2017 203 .	2701100,00	00.010,10	177,572,00	103.320,53
Subvención MYCOTOUR	Ministerio de Industria,	10/10/2022	2022-2024	199.200,00	71.737,83	50.341,83	77.120,34
Suoveneion WIT COTOOR	Comercio y Turismo	10/10/2022	2022 2021	177.200,00	71.757,05	50.511,05	77.120,51
	Ministerio de Ciencia,						
Subvención FUSPREDICT	Innovación y	12/12/2023	2023-2025	185.644,00	6.103,58	50.619,11	128.921,31
	Universidades						
Subvención NAVARRA BY	Gobierno de Navrra	31/05/2024	2024-2025	27.474,95	0.00	3.783,33	23.691,62
WHEAT	Societio de 144411a	31/03/2024	20212023	27.171,73	0,00	3.703,33	23.071,02
Subvención formación	Gobierno de Aragón	13/12/2024	2024	1.092,00	0,00	1.092,00	0,00
TOTALES				4.043.308,33	2.568.370,12	752.361,26	722.576,97

Ejercicio 2023:

Destino	Entidad concedente	Fecha concesión	Período aplicación	Importe concedido	Imputado a Rdos hasta comienzo ejercicio	Imputado al Rdo del ejercicio	Pendiente de imputar a Rdos
Subvención PLAN-E	Ministerio de Economía y Competitividad	02/11/2009	2010 - 2018	1.936.794,91	1.935.816,16	978,75	0,00
Subvención LIFE FRESH BOX (1)	Comisión Europea	25/03/2014	2017 - 2023	226.434,33	223.957,07	2.477,26	0,00
Subvención LIFE ZERO RESIDUOS	Comisión Europea	03/12/2014	2017 - 2022	97.418,66	97.482,29	-63,63	0,00
Subvención Transferencia DGA presupuestaria	Gobierno de Aragón	21/02/2023	2023	600.000,00	0,00	554.036,51	45.963,49
Subvención RETOS 2016 FUN&SAFE CORN	Ministerio de Economía y Competitividad	13/10/2016	2016 - 2019	85.610,48	80.521,03	219,74	4.869,71
Subvención RETOS 2016 TRENDY FRUIT ORCHARD	Ministerio de Economía y Competitividad	13/10/2016	2016 - 2019	158.833,76	148.965,26	3.423,83	6.444,67
Subvención POCTEFA ECOCEREAL	POCTEFA	31/01/2018	2017 - 2020	132.006,88	129.735,35	0,00	2.271,53
Subvención VATAMA	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	18/09/2018	2018-2023	213.387,60	190.344,87	0,00	23.042,73
Subvención RETOS GREEHOUSE	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	04/12/2018	2018-2021	162.511,95	145.576,38	6.766,10	10.169,47





TOTALES				5.671.618,30	4.154.395,54	674.632,78	842.590,00
	Universidades						
Subvención FUSPREDICT	Ministerio de Ciencia, Innovación y	12/12/2023	2023-2026	185.644,00	0,00	6.103,58	179.540,42
Subvención "Programa Experiencias Turismo España"	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	10/10/2022	2022-2024	199.200,00	29.046,92	42.690,91	127.462,17
Cesión de uso gratuita	Ayuntamiento Ejea de los Caballeros	23/01/2019	2019-2034	270.160,05	70.853,73	17.992,73	181.313,59
Subvención ERASMUS AKUT	Comisión Europea	01/09/2019	2019-2023	70.415,00	52.222,10	0,00	18.192,90
Subvención RETOS FERTILIGENCIA	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	04/12/2018	2018-2023	69.443,00	65.188,52	1,40	4.253,08
Subvención RETOS PENNYFUEL	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	07/09/2018	2018-2023	63.198,45	59.080,57	0,00	4.117,88
Subvención DGA (Rural e Innovación) IAT	Gobierno de Aragón	23/05/2019	2019-2023	836.239,48	658.386,13	20.344,31	157.509,07
Subvención INCYDE IAT	FEDER Europa (Fundación INCYDE)	25/07/2018	2018-2023	364.319,75	267.219,16	19.661,29	77.439,30

f) Hechos posteriores

Desde la fecha de cierre del ejercicio a la de formulación de las presentes Cuentas Anuales, no se han producido acontecimientos de importancia relativa significativa que pudieran alterar su contenido.





NOTA 16 INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

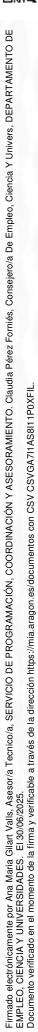
Detalle de bienes y derechos a 31 de diciembre de 2024 (Euros):

3 DIGITOS	CUENTA	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	COSTE	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTROS	VALOR NETO CONTABLE	CARGAS Y GRAVAMENES
201	20100001	GASTOS DESARROLLO ARENTO 2010	31/12/2010	98.405,51	-98.405,51		
201	20100002	GASTOS DESARROLLO 2010 ORCHAD	31/12/2010	111.996,30	-111.996,30		
201	20100003	GTOS DES. INNPACTO 2011 LACASA	31/12/2011	216.608,34	-216.608,34		
201	20100005	GTOS. DES. LIFE FRESH BOX	31/12/2014	452.301,12	-452.301,12		
201	20100006	GTOS DES. LIFE ZERO RESIDUOS	31/12/2014	191.720,98	-191.720,98		
Total 201		GASTOS DESARROLLO I+D		1.071.032,25	-1.071.032,25		
203	20300000	MARCA	01/04/2007	813,71	-318,20	495,51	
203	20300000	MARCA	12/03/2024	293,59	-23,58	270,01	
Total 203		MARCA		1.107,30	-341,78	765,52	
206	20600001	APLICACIONES INFORMATICAS	01/02/2014	9.406,00	-9.406,00		
206	20600002	PAGINA WEB	11/06/2013	20.201,00	-20.201,00		
206	20602601	PLAN-E VIRTUAL PARK/IMAGEN WEB	31/05/2010	108.700,00	-108.700,00		
206	20602602	PLAN-E VIRTUAL PARK/ERP	01/07/2010	9.050,00	-9.050,00		
206	20602604	PLAN-E VIRTUAL PARK/PROG ANAL	01/07/2010	17.940,00	-17.940,00		
206	20602605	PLAN-E VIRTUAL PARK/ PR. INNOB	01/07/2010	17.842,00	-17.842,00		
206	20602901	PLAN-E LAB.CIOVE/SOFTWARE ANAL	07/09/2009	4.900,00	-4.900,00		
206	20603603	SOPORTE SOPHOS XSTREAN PROTECTION XGS107	30/09/2022	752,25		752,25	
206	20603603	PAGINA WEB	19/03/2024	2.755,00	-566,40	2.188,60	
Total 206		APLICACIONES INFORMATICAS		191.546,25	-188.605,40	2.940,85	
207	20700001	CESION SOFEJEA -PORCINNOVA-	31/12/2019	270.160,05	-106.839,05	163.321,00	
Total 207		DERECHIOS S/ ACTIVOS CEDIDOS EN USO		270.160,05	-106.839,05	163.321,00	
212	21200001	INSTALAC ELECTRICA	06/06/2008	4.829,19	-4.829,19		
212	21200002	TABIQUES MAMPARAS	06/06/2008	2.456,25	-2.456,25		
212	21200003	INSTALAC CABLEADO	06/06/2008	575,00	-575,00		
212	21200004	INSTALACIONES INNPLANTA INFRAE	27/04/2012	27.431,96	-27.431,96		
212	21200005	INCUBADORA ALTA TECNOLOGIA	05/04/2019	327.687,09	-225.288,70	102.398,39	
Total 212		INSTALACIONES TÉCNICAS		362.979,49	-260.581,10	102.398,39	
213	21300197	HPLC EQUIP LABORATORIO	28/12/2011	70.000,00	-70.000,00		
213	21300200	CROMATOGRAFO GASES	01/04/2012	111,00	-111,00		
213	21300201	COLUMNAS CROMATOGRAFIA	08/05/2012	3.820,44	-3.820,44		
213	21300202	PCR TERMOCICLADOR.	01/04/2012	8.950,00	-8.950,00		
213	21300204	CENTRIFUGA SBM	14/05/2012	3.930,93	-3.930,93		
213	21300205	ELECTROFORESIS ACCESORIOS	19/04/2012	702,00	-702,00		
213	21300206	LAVAVAJILLAS	11/05/2012	662,00	-662,00		
213	21300207	MOLINO KNIFETEC	12/04/2012	3.955,00	-3.955,00		
213	21300208	RANCIMAT	25/04/2012	17.250,00	-17.250,00		
213	21300209	ROTAVAPOR	13/04/2012	3.519,00	-3.519,00		
213	21300210	BURETA KF	19/04/2012	246,50	-246,50		





213	21300211	SECUENCIADOR GENEMARKER	15/05/2012	3.025,75	-3.025,75		
213	21300212	ACCESORIO SECUENCIADOR	24/04/2012	1.051,00	-1.051,00		
213	21300213	HOMOGENEIZADOR STOMACHER	30/04/2012	2.822,59	-2.822,59		
213	21300214	TERMOSELLADORA	30/06/2009	960,00	-960,00		
213	21300215	VALORADOR AUTO MEDIDOR PH	24/04/2012	2.448,74	-2.448,74		
213	21300216	BALANZA ANALITICA	04/06/2012	2.264,00	-2.264,00		
213	21300217	REFRACTOMETRO DIGITAL	22/05/2012	938,00	-938,00		
213	21300218	VALORADOR G20	06/06/2012	10.602,00	-10.602,00		
213	21300219	PH METRO	08/06/2012	467,00	-467,00		
213	21300220	HOMOGENEIZADOR SILENTCRUSHER	31/05/2012	2.020,00	-2.020,00		
213	21300221	BALANZA ANALITICA SARTORIUS	28/05/2012	3.001,05	-3.001,05		
213	21300222	TRANSILUMINADOR LED	24/05/2012	681,00	-681,00		
213	21300223	MEDIDOR ACTIVIDAD AGUA	22/05/2012	10.185,00	-10.185,00		
213	21300227	CENTRIFUGADORA HETTICH	17/05/2012	3.651,79	-3.651,79		
213	21300228	ACCESORIOS HEXANAL/CROMATOGRAF	01/04/2012	508,70	-508,70		
213	21300229	ACCESORIOS HEXANAL/CROMATOGRAF	01/04/2012	1.534,10	-1.534,10		
213	21300230	ACCESORIOS HEXANAL/CROMATOGRAF	01/04/2012	525,00	-525,00		
213	21300231	ANALIZADOR PHOTOCHEM BU. ANALI	01/07/2012	29.162,31	-29.162,31		
213	21300232	CROMATOGRAFO 7890A	12/07/2012	31.945,32	-31.945,32		
213	21300233	BOMBA DE VACIO VP8VAC	09/07/2012	1.825,00	-1.825,00		
213	21300234	LIFE FRESH BOX BALANZA SARTORI	03/02/2015	790,00	-790,00		
213	21300235	LIFE FRESH BOX/INCUBADOR REFRI	01/07/2015	5.992,74	-5.992,74		
213	21300236	LIFE FRESH BOX INCUBADOR MEMME	01/07/2015	1.118,00	-1.118,00		
213	21300237	LIFRE FRESH BOX INCUBADOR MEMM	01/07/2015	1.118,00	-1.118,00		
213	21303101	PLAN-E.RED.LAB.GENOM/FRIGORIF	20/02/2010	195,00	-195,00		
213	21303103	PLAN-E.RED.LAB.GENOM/RADIADORE	20/02/2010	200,00	-200,00		
213	21303104	PLAN-E R.LAB. GENOMICA/ABI PRI	31/03/2010	1.172,00	-1.172,00		
213	21309010	EXPORTCHERRY/MULTIADAPTADOR	17/02/2014	2.649,00	-2.649,00		
213	21300224	FUSPREDICT_MRR_MINICOSECHADOR	01/04/2024	1.490,00	-134,34	1.355,66	
213	21300238	MODULO EQUIPO UPLC	04/12/2024	14.021,00	-128,72	13.892,28	
213	21300009	FUSPREDICT_MRR_TOUCH WITH 96W	18/12/2024	6.333,00	-275,49	6.057,51	
Total 213		MAQUINARIA		257.843,96	-236.538,51	21.305,45	
215	21500002	INSTALACIONES LINEAS TELEFONIC	03/06/2009	960,00	-960,00		
215	21500003	MAMPARA DIVISORIA PARA SAN MAT	28/12/2009	2.374,72	-2.374,72		
215	21500004	PLAN-E R.LAB.EXTR ACOND/AIRE A	28/12/2009	1.370,00	-1.370,00		
215	21500005	PLAN-E RED.LAB.EXTR AC/4 TORRE	10/02/2010	1.262,37	-1.262,37		
215	21500006	PLAN-E R.LAB EX.AC/TUBOS GAS	31/03/2010	5.622,22	-5.622,22		
215	21500008	PLAN-E R.LAB CEREAL/INSTALC EL	28/05/2010	4.016,13	-4.016,13		
215	21500009	OTRAS INSTAL. INNPLANTA INFRAE	24/07/2012	23.398,53	-23.398,53		
215	21500010	DESTRUCTORA FELLOWES	01/05/2019	205,00		205,00	
215	21500011	EQUIPOS SENSORIZACION	07/07/2020	5.549,00		5.549,00	
Total 215		OTRAS INSTALACIONES TÉCNICAS		44.757,97	-39.003,97	5.754,00	
216	21600001	SILLA LYUNADO VELA	28/05/2008	1.206,37	-1.206,37		
216	21600002	MESA MONOSOBRE	28/05/2008	1.001,55	-1.001,55		
216	21600003	MESA MONOSOBRE	28/05/2008	1.001,55	-1.001,55		







216						
	21600004	BUCK CON RUEDAS	28/05/2008	748,34	-748,34	
216	21600006	PLAN-E R.LAB.EXTRAS AC./SILLAS	09/12/2009	920,00	-920,00	
216	21600007	PLAN-E VIRTUAL PARK/12 SILL	13/01/2010	708,00	-708,00	
216	21600008	PLAN-E R.LAB EXTR AC/5 SILLAS	13/01/2010	770,00	-770,00	
216	21600009	PLAN-E R.LAB EXTR AC/ SILLA FL	13/01/2010	295,00	-295,00	
216	21600010	PLAN-E R.LAB EXT AC/MESAS, CAJ	22/01/2010	1.994,44	-1.994,44	
216	21600011	PLAN-E R.LAB EXTR.AC/ARMARIOS	22/01/2010	874,14	-874,14	
216	21600012	PLAN-E RED.LAB EX.AC/PUERTA	26/02/2010	905,17	-905,17	
216	21600013	PLAN-E R.LAB EXT AC/CORTINAS	28/05/2010	1.364,88	-1.364,88	
216	21600014	PLAN-E R.LAB GENOMIC/ARMARIO	19/05/2010	785,00	-785,00	
216	21600015	PLAN-E R.LAB.CEREAL/5 SILLAS	01/07/2010	552,00	-552,00	
216	21600016	PLAN-E R.LAB.CEREAL/1 SILLA	01/07/2010	184,00	-184,00	
216	21600017	PCTAD/MESA-CAJONERA	22/07/2011	391,00	-391,00	
216	21600018	MOBILIARIO INNPLANTA INFRAESTR	08/05/2013	6.443,00	-6.443,00	
	21000010		00/03/2013			
Total 216	24502502	MOBILIARIO	25/11/2000	20.144,44	-20.144,44	
217	21702502	PLAN-E RED LABORAT/ORD HP DC79	27/11/2009	4.735,00	-4.735,00	
217	21705801	INNPACTO ORCHARD/ORD.CONTROL A	01/03/2011	57.363,00	-57.363,00	
217	21758040	EQUIP INFOR. INNPLANTA INFRAES	18/07/2012	23.104,05	-23.104,05	
217	21700050	PORTATIL HP 840 G4 X3V02AV	01/12/2017	1.794,00	-1.794,00	
217	21700051	SERVIDOR HP PROLIANT	12/09/2018	4.896,54	-4.896,54	
Total 217		EQUIPOS INFORMÁTICOS		91.892,59	-91.892,59	
219	21900002	VIDEO PROYECTOR HITACHI	01/04/2009	936,00	-936,00	
219	21900003	CAFETERA E SIEMENS TK	27/05/2009	111,21	-111,21	
219	21902902	PLAN-E LAB.CIAOVE/MICROSC EST	07/09/2009	15.505,00	-15.505,00	
219 219	21902902 21902903	PLAN-E LAB.CIAOVE/MICROSC EST PLAN E-LAB.CIAOVE/COLORIM.	07/09/2009 07/09/2009	15.505,00 15.510,00	-15.505,00 -15.510,00	
219	21902903	PLAN E-LAB.CIAOVE/COLORIM.	07/09/2009	15.510,00	-15.510,00	
219 219	21902903 21902905	PLAN E-LAB.CIAOVE/COLORIM. PLAN E-LAB.CIAOVE/ANALIS.GOTA	07/09/2009 07/09/2009	15.510,00 17.500,00	-15.510,00 -17.500,00	
219 219 219	21902903 21902905 21902906	PLAN E-LAB.CIAOVE/COLORIM. PLAN E-LAB.CIAOVE/ANALIS.GOTA PLAN-E LAB.CIAOVE/RESPIROMETRO	07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009	15.510,00 17.500,00 12.489,50	-15.510,00 -17.500,00 -12.489,50	
219 219 219 219	21902903 21902905 21902906 21902907	PLAN E-LAB.CIAOVE/COLORIM. PLAN E-LAB.CIAOVE/ANALIS.GOTA PLAN-E LAB.CIAOVE/RESPIROMETRO PLAN-E LAB.CIAOVE/SENSOR ACUST	07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009	15.510,00 17.500,00 12.489,50 14.000,00	-15.510,00 -17.500,00 -12.489,50 -14.000,00	
219 219 219 219 219	21902903 21902905 21902906 21902907 21903001	PLAN E-LAB.CIAOVE/COLORIM. PLAN E-LAB.CIAOVE/ANALIS.GOTA PLAN-E LAB.CIAOVE/RESPIROMETRO PLAN-E LAB.CIAOVE/SENSOR ACUST PLAN E-LAB.GNRAL/MICROCENTRIF	07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009	15.510,00 17.500,00 12.489,50 14.000,00 1.529,20	-15.510,00 -17.500,00 -12.489,50 -14.000,00 -1.529,20	
219 219 219 219 219 219	21902903 21902905 21902906 21902907 21903001 21903002	PLAN E-LAB.CIAOVE/COLORIM. PLAN E-LAB.CIAOVE/ANALIS.GOTA PLAN-E LAB.CIAOVE/RESPIROMETRO PLAN-E LAB.CIAOVE/SENSOR ACUST PLAN E-LAB.GNRAL/MICROCENTRIF PLAN E-LAB.GNRAL/CENTRIGUGA AL	07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009	15.510,00 17.500,00 12.489,50 14.000,00 1.529,20 6.776,20	-15.510,00 -17.500,00 -12.489,50 -14.000,00 -1.529,20 -6.776,20	
219 219 219 219 219 219 219 219 219	21902903 21902905 21902906 21902907 21903001 21903002 21903003	PLAN E-LAB.CIAOVE/COLORIM. PLAN E-LAB.CIAOVE/ANALIS.GOTA PLAN-E LAB.CIAOVE/RESPIROMETRO PLAN-E LAB.CIAOVE/SENSOR ACUST PLAN E-LAB.GNRAL/MICROCENTRIF PLAN E-LAB.GNRAL/CENTRIGUGA AL PLAN E-LAB.GNRAL/VALORADOR AUT	07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009	15.510,00 17.500,00 12.489,50 14.000,00 1.529,20 6.776,20 9.405,00	-15.510,00 -17.500,00 -12.489,50 -14.000,00 -1.529,20 -6.776,20 -9.405,00	
219 219 219 219 219 219 219 219 219 219	21902903 21902905 21902906 21902907 21903001 21903002 21903003 21903004	PLAN E-LAB.CIAOVE/COLORIM. PLAN E-LAB.CIAOVE/ANALIS.GOTA PLAN-E LAB.CIAOVE/RESPIROMETRO PLAN-E LAB.CIAOVE/SENSOR ACUST PLAN E-LAB.GNRAL/MICROCENTRIF PLAN E-LAB.GNRAL/CENTRIGUGA AL PLAN E-LAB.GNRAL/VALORADOR AUT PLAN-E LAB.GNRAL/INYECTOR PTV	07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 09/09/2009	15.510,00 17.500,00 12.489,50 14.000,00 1.529,20 6.776,20 9.405,00 10.416,00	-15.510,00 -17.500,00 -12.489,50 -14.000,00 -1.529,20 -6.776,20 -9.405,00 -10.416,00	
219 219 219 219 219 219 219 219 219 219	21902903 21902905 21902906 21902907 21903001 21903002 21903003 21903004 21903005	PLAN E-LAB.CIAOVE/COLORIM. PLAN E-LAB.CIAOVE/ANALIS.GOTA PLAN-E LAB.CIAOVE/RESPIROMETRO PLAN-E LAB.CIAOVE/SENSOR ACUST PLAN E-LAB.GNRAL/MICROCENTRIF PLAN E-LAB.GNRAL/CENTRIGUGA AL PLAN E-LAB.GNRAL/VALORADOR AUT PLAN-E LAB.GNRAL/INYECTOR PTV PLAN-E LAB.GNRAL/AGILENT CONEC	07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 01/10/2009	15.510,00 17.500,00 12.489,50 14.000,00 1.529,20 6.776,20 9.405,00 10.416,00 14.127,75	-15.510,00 -17.500,00 -12.489,50 -14.000,00 -1.529,20 -6.776,20 -9.405,00 -10.416,00 -14.127,75	
219 219 219 219 219 219 219 219 219 219	21902903 21902905 21902906 21902907 21903001 21903002 21903003 21903004 21903005 21903006	PLAN E-LAB.CIAOVE/COLORIM. PLAN E-LAB.CIAOVE/ANALIS.GOTA PLAN-E LAB.CIAOVE/RESPIROMETRO PLAN-E LAB.CIAOVE/SENSOR ACUST PLAN E-LAB.GNRAL/MICROCENTRIF PLAN E-LAB.GNRAL/CENTRIGUGA AL PLAN E-LAB.GNRAL/VALORADOR AUT PLAN-E LAB.GNRAL/INYECTOR PTV PLAN-E LAB.GNRAL/AGILENT CONEC PLAN-E LAB.GNRAL/ESPECTOMETRO	07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 01/10/2009 01/10/2009 30/12/2009	15.510,00 17.500,00 12.489,50 14.000,00 1.529,20 6.776,20 9.405,00 10.416,00 14.127,75 79.800,00	-15.510,00 -17.500,00 -12.489,50 -14.000,00 -1.529,20 -6.776,20 -9.405,00 -10.416,00 -14.127,75 -79.800,00	
219 219 219 219 219 219 219 219 219 219	21902903 21902905 21902906 21902907 21903001 21903002 21903003 21903004 21903005 21903006 21903007	PLAN E-LAB.CIAOVE/COLORIM. PLAN E-LAB.CIAOVE/ANALIS.GOTA PLAN-E LAB.CIAOVE/RESPIROMETRO PLAN-E LAB.CIAOVE/SENSOR ACUST PLAN E-LAB.GNRAL/MICROCENTRIF PLAN E-LAB.GNRAL/CENTRIGUGA AL PLAN E-LAB.GNRAL/VALORADOR AUT PLAN-E LAB.GNRAL/INYECTOR PTV PLAN-E LAB.GNRAL/AGILENT CONEC PLAN-E LAB.GNRAL/ESPECTOMETRO PLAN-E LAB.GNRAL/SIST.CROMATOG	07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 01/10/2009 01/10/2009 30/12/2009 31/12/2009	15.510,00 17.500,00 12.489,50 14.000,00 1.529,20 6.776,20 9.405,00 10.416,00 14.127,75 79.800,00 184.000,00	-15.510,00 -17.500,00 -12.489,50 -14.000,00 -1.529,20 -6.776,20 -9.405,00 -10.416,00 -14.127,75 -79.800,00 -184.000,00	
219 219 219 219 219 219 219 219 219 219	21902903 21902905 21902906 21902907 21903001 21903002 21903003 21903004 21903005 21903006 21903007 21903101	PLAN E-LAB.CIAOVE/COLORIM. PLAN E-LAB.CIAOVE/ANALIS.GOTA PLAN-E LAB.CIAOVE/RESPIROMETRO PLAN-E LAB.CIAOVE/SENSOR ACUST PLAN E-LAB.GNRAL/MICROCENTRIF PLAN E-LAB.GNRAL/CENTRIGUGA AL PLAN E-LAB.GNRAL/VALORADOR AUT PLAN-E LAB.GNRAL/INYECTOR PTV PLAN-E LAB.GNRAL/AGILENT CONEC PLAN-E LAB.GNRAL/ESPECTOMETRO PLAN-E LAB.GNRAL/SIST.CROMATOG PLAN E-LAB.GENOMICA/EQ.ELECTR	07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 01/10/2009 30/12/2009 31/12/2009 07/09/2009	15.510,00 17.500,00 12.489,50 14.000,00 1.529,20 6.776,20 9.405,00 10.416,00 14.127,75 79.800,00 184.000,00 4.898,00	-15.510,00 -17.500,00 -12.489,50 -14.000,00 -1.529,20 -6.776,20 -9.405,00 -10.416,00 -14.127,75 -79.800,00 -184.000,00 -4.898,00	
219 219 219 219 219 219 219 219 219 219	21902903 21902905 21902906 21902907 21903001 21903002 21903003 21903004 21903005 21903006 21903007 21903101 21903102	PLAN E-LAB.CIAOVE/COLORIM. PLAN E-LAB.CIAOVE/ANALIS.GOTA PLAN-E LAB.CIAOVE/RESPIROMETRO PLAN-E LAB.CIAOVE/SENSOR ACUST PLAN E-LAB.GNRAL/MICROCENTRIF PLAN E-LAB.GNRAL/CENTRIGUGA AL PLAN E-LAB.GNRAL/VALORADOR AUT PLAN-E LAB.GNRAL/INYECTOR PTV PLAN-E LAB.GNRAL/AGILENT CONEC PLAN-E LAB.GNRAL/ESPECTOMETRO PLAN-E LAB.GNRAL/SIST.CROMATOG PLAN E-LAB.GENOMICA/EQ.ELECTR PLAN-E LAB.GENOMICA/AGITAD VOR	07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 01/10/2009 01/10/2009 30/12/2009 31/12/2009 07/09/2009	15.510,00 17.500,00 12.489,50 14.000,00 1.529,20 6.776,20 9.405,00 10.416,00 14.127,75 79.800,00 184.000,00 4.898,00 207,46	-15.510,00 -17.500,00 -12.489,50 -14.000,00 -1.529,20 -6.776,20 -9.405,00 -10.416,00 -14.127,75 -79.800,00 -184.000,00 -4.898,00 -207,46	
219 219 219 219 219 219 219 219 219 219	21902903 21902905 21902906 21902907 21903001 21903002 21903003 21903004 21903005 21903006 21903007 21903101 21903102 21903103	PLAN E-LAB.CIAOVE/COLORIM. PLAN E-LAB.CIAOVE/ANALIS.GOTA PLAN-E LAB.CIAOVE/RESPIROMETRO PLAN-E LAB.CIAOVE/SENSOR ACUST PLAN E-LAB.GNRAL/MICROCENTRIF PLAN E-LAB.GNRAL/CENTRIGUGA AL PLAN E-LAB.GNRAL/VALORADOR AUT PLAN-E LAB.GNRAL/INYECTOR PTV PLAN-E LAB.GNRAL/AGILENT CONEC PLAN-E LAB.GNRAL/ESPECTOMETRO PLAN-E LAB.GNRAL/SIST.CROMATOG PLAN-E LAB.GENOMICA/AGITAD VOR PLAN-E LAB.GENOMICA/AGITAD VOR PLAN-E LAB.GENOMICA/ANALIZADOR	07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 01/10/2009 01/10/2009 30/12/2009 31/12/2009 27/11/2009 15/12/2009	15.510,00 17.500,00 12.489,50 14.000,00 1.529,20 6.776,20 9.405,00 10.416,00 14.127,75 79.800,00 184.000,00 4.898,00 207,46 201.500,00	-15.510,00 -17.500,00 -12.489,50 -14.000,00 -1.529,20 -6.776,20 -9.405,00 -10.416,00 -14.127,75 -79.800,00 -184.000,00 -4.898,00 -207,46 -201.500,00	
219 219 219 219 219 219 219 219 219 219	21902903 21902905 21902906 21902907 21903001 21903002 21903003 21903004 21903005 21903006 21903101 21903101 21903102 21903103	PLAN E-LAB.CIAOVE/COLORIM. PLAN E-LAB.CIAOVE/ANALIS.GOTA PLAN-E LAB.CIAOVE/RESPIROMETRO PLAN-E LAB.CIAOVE/SENSOR ACUST PLAN E-LAB.GNRAL/MICROCENTRIF PLAN E-LAB.GNRAL/CENTRIGUGA AL PLAN E-LAB.GNRAL/VALORADOR AUT PLAN-E LAB.GNRAL/INYECTOR PTV PLAN-E LAB.GNRAL/INYECTOR PTV PLAN-E LAB.GNRAL/SIST.CROMATOG PLAN-E LAB.GNRAL/SIST.CROMATOG PLAN-E LAB.GENOMICA/GITAD VOR PLAN-E LAB.GENOMICA/ANALIZADOR PLAN-E LAB.GENOMICA/ANALIZADOR	07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 01/10/2009 01/10/2009 30/12/2009 31/12/2009 07/09/2009 27/11/2009 15/12/2009 24/02/2010	15.510,00 17.500,00 12.489,50 14.000,00 1.529,20 6.776,20 9.405,00 10.416,00 14.127,75 79.800,00 184.000,00 4.898,00 207,46 201.500,00 7.800,00	-15.510,00 -17.500,00 -12.489,50 -14.000,00 -1.529,20 -6.776,20 -9.405,00 -10.416,00 -14.127,75 -79.800,00 -4.898,00 -207,46 -201.500,00 -7.800,00	
219 219 219 219 219 219 219 219 219 219	21902903 21902905 21902906 21902907 21903001 21903002 21903003 21903004 21903005 21903006 21903007 21903101 21903102 21903103 21903104 21903105	PLAN E-LAB.CIAOVE/COLORIM. PLAN E-LAB.CIAOVE/ANALIS.GOTA PLAN-E LAB.CIAOVE/RESPIROMETRO PLAN-E LAB.CIAOVE/SENSOR ACUST PLAN E-LAB.GNRAL/MICROCENTRIF PLAN E-LAB.GNRAL/CENTRIGUGA AL PLAN E-LAB.GNRAL/VALORADOR AUT PLAN-E LAB.GNRAL/INYECTOR PTV PLAN-E LAB.GNRAL/AGILENT CONEC PLAN-E LAB.GNRAL/AGILENT CONEC PLAN-E LAB.GNRAL/SIST.CROMATOG PLAN-E LAB.GENOMICA/AGITAD VOR PLAN-E LAB.GENOMICA/ANALIZADOR PLAN-E LAB.GENOMICA/ANALIZADOR PLAN-E LAB.GENOMICA/SIST.DOCUM PLAN-E LAB.GENOMICA/TEMOCICLAD	07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 01/10/2009 01/10/2009 30/12/2009 31/12/2009 27/11/2009 15/12/2009 24/02/2010	15.510,00 17.500,00 12.489,50 14.000,00 1.529,20 6.776,20 9.405,00 10.416,00 14.127,75 79.800,00 184.000,00 4.898,00 207,46 201.500,00 7.800,00 17.090,50	-15.510,00 -17.500,00 -12.489,50 -14.000,00 -1.529,20 -6.776,20 -9.405,00 -10.416,00 -14.127,75 -79.800,00 -184.000,00 -4.898,00 -207,46 -201.500,00 -7.800,00 -17.090,50	
219 219 219 219 219 219 219 219 219 219	21902903 21902905 21902906 21902907 21903001 21903002 21903003 21903004 21903005 21903007 21903101 21903102 21903103 21903104 21903105 21903106	PLAN E-LAB.CIAOVE/COLORIM. PLAN E-LAB.CIAOVE/ANALIS.GOTA PLAN-E LAB.CIAOVE/RESPIROMETRO PLAN-E LAB.CIAOVE/SENSOR ACUST PLAN E-LAB.GNRAL/MICROCENTRIF PLAN E-LAB.GNRAL/CENTRIGUGA AL PLAN E-LAB.GNRAL/VALORADOR AUT PLAN-E LAB.GNRAL/INYECTOR PTV PLAN-E LAB.GNRAL/AGILENT CONEC PLAN-E LAB.GNRAL/SIST.CROMATOG PLAN-E LAB.GRNAL/SIST.CROMATOG PLAN-E LAB.GENOMICA/AGITAD VOR PLAN-E LAB.GENOMICA/AGITAD VOR PLAN-E LAB.GENOMICA/SIST.DOCUM PLAN-E LAB.GENOMICA/SIST.DOCUM PLAN-E LAB.GENOMICA/TEMOCICLAD PLAN-E LAB.GENOMICA/PCR CUANT	07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 09/09/2009 01/10/2009 30/12/2009 31/12/2009 27/11/2009 27/11/2009 24/02/2010 24/02/2010	15.510,00 17.500,00 12.489,50 14.000,00 1.529,20 6.776,20 9.405,00 10.416,00 14.127,75 79.800,00 4.898,00 207,46 201.500,00 7.800,00 17.090,50 64.480,00	-15.510,00 -17.500,00 -12.489,50 -14.000,00 -1.529,20 -6.776,20 -9.405,00 -10.416,00 -14.127,75 -79.800,00 -184.000,00 -4.898,00 -207,46 -201.500,00 -7.800,00 -17.090,50 -64.480,00	
219 219 219 219 219 219 219 219 219 219	21902903 21902905 21902906 21902907 21903001 21903002 21903003 21903004 21903005 21903007 21903101 21903102 21903103 21903104 21903105 21903106 21903106 21903110	PLAN E-LAB.CIAOVE/COLORIM. PLAN E-LAB.CIAOVE/ANALIS.GOTA PLAN-E LAB.CIAOVE/ANALIS.GOTA PLAN-E LAB.CIAOVE/RESPIROMETRO PLAN-E LAB.CIAOVE/SENSOR ACUST PLAN E-LAB.GNRAL/MICROCENTRIF PLAN E-LAB.GNRAL/CENTRIGUGA AL PLAN E-LAB.GNRAL/VALORADOR AUT PLAN-E LAB.GNRAL/INYECTOR PTV PLAN-E LAB.GNRAL/INYECTOR PTV PLAN-E LAB.GNRAL/SIST.CROMATOG PLAN-E LAB.GNRAL/SIST.CROMATOG PLAN-E LAB.GENOMICA/AGITAD VOR PLAN-E LAB.GENOMICA/AGITAD VOR PLAN-E LAB.GENOMICA/ANALIZADOR PLAN-E LAB.GENOMICA/SIST.DOCUM PLAN-E LAB.GENOMICA/TEMOCICLAD PLAN-E LAB.GENOMICA/PCR CUANT PLAN-E RLAB GENOM/BAÑO SECO	07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 07/09/2009 01/10/2009 30/12/2009 31/12/2009 27/11/2009 24/02/2010 15/12/2009 27/11/2009	15.510,00 17.500,00 12.489,50 14.000,00 1.529,20 6.776,20 9.405,00 10.416,00 14.127,75 79.800,00 184.000,00 4.898,00 207,46 201.500,00 7.800,00 17.090,50 64.480,00 505,92	-15.510,00 -17.500,00 -12.489,50 -14.000,00 -1.529,20 -6.776,20 -9.405,00 -10.416,00 -14.127,75 -79.800,00 -4.898,00 -207,46 -201.500,00 -7.800,00 -17.090,50 -64.480,00 -505,92	



219	21903116	PLAN-E R.LAB GENOMICA/CENTRIFU	30/04/2010	1.253,00	-1.253,00		
219	21903118	PLAN-E R.LAB GENOMICA/BAÑO DIG	14/05/2010	526,40	-526,40		
219	21903119	PLAN-E LA.GENOMICA/CONDENSADOR	30/06/2010	4.000,00	-4.000,00		
219	21903120	PLAN-E R.LAB GENOMICA/ESTUFA M	30/06/2010	1.500,00	-1.500,00		
219	21903121	PLAN-E R.LAB GENOMICA/CENTRIF	29/06/2010	4.759,60	-4.759,60		
219	21903123	PLAN-E R.LAB GENOMICA/EQ NITRO	01/07/2010	2.006,80	-2.006,80		
219	21903201	PLAN-E LAB.CEREAL/ANALIZADOR G	07/09/2009	17.500,00	-17.500,00		
219	21903202	PLAN-E.LAB.CEREAL/CONTADOR ELE	12/09/2009	4.250,00	-4.250,00		
219	21903203	PLAN-E.LAB.CEREAL/LIMPIADORA	12/09/2009	5.000,00	-5.000,00		
219	21903204	PLAN-E LAB.CEREAL/CALIBRACIONE	01/10/2009	7.000,00	-7.000,00		
219	21903205	PLAN-E LAB.CEREAL/MODULO PESO	07/09/2009	17.500,00	-17.500,00		
219	21903206	PLAN-E LAB.CEREAL/AMASAD ALVEG	15/10/2009	15.348,00	-15.348,00		
219	21903207	PLAN-E LAB CEREAL/ALVEOGRAF CH	15/10/2009	10.232,00	-10.232,00		
219	21903208	PLAN-E LAB.CEREAL/ GLUTOMATIC	15/10/2009	17.950,00	-17.950,00		
219	21903209	PLAN-E LAB.CEREAL/ 2 MEZCLADOR	15/10/2009	6.850,00	-6.850,00		
219	21903210	PLAN-E LAB.CEREAL/ALVEONIK	15/10/2009	11.370,00	-11.370,00		
219	21903211	PLAN-E RED.LAB.CEREAL/VAL.NITR	15/12/2009	25.000,00	-25.000,00		
219	21903212	PLAN-E RED LAB.CEREAL/SIST DIG	24/02/2010	28.475,00	-28.475,00		
219	21903213	PLAN-E R.LAB CEREAL/EQ ENSAYO	28/06/2010	4.582,00	-4.582,00		
219	21903214	PLAN-E R.LAB CEREAL MOLINO LAB	01/07/2010	7.400,00	-7.400,00		
219	21903215	PLAN-E R.LAB CEREAL/MOLINO CHO	28/06/2010	18.400,00	-18.400,00		
219	21903216	PLAN-E R.LAB CEREAL/FUENTE AGU	18/06/2010	4.670,00	-4.670,00		
219	21903218	PLAN-E R.LAB CEREAL/MOLINO 2	28/06/2010	19.450,00	-19.450,00		
219	21903219	PLAN-E R.LAB CEREAL/ESTUFA SEC	29/06/2010	950,00	-950,00		
219	21904001	PLAN-E R.LAB EXTRAS AC/CABINA	17/03/2010	1.008,62	-1.008,62		
219	21904002	PLAN-E R.LAB EX AC/EQ PLASMA	01/04/2010	1.410,00	-1.410,00		
219	21904003	PLAN-E R.LAB EX AC/EQ BOMBA	01/04/2010	1.272,00	-1.272,00		
219	21905804	INNPACTO ORCHARD/ESTUFA MATERI	22/12/2010	10.900,00	-10.900,00		
219	21905805	INNPACTO ORCHARD/CLIMATIC CHAM	22/12/2010	11.280,00	-11.280,00		
219	21905806	MESA INOX/INNPACTO ORCHARD	01/04/2011	600,00	-600,00		
219	21907201	INNPACTO11 LACASA/TEXTUROMETRO	19/10/2011	9.540,00	-9.540,00		
219	21907202	INNPACTO11 LACASA/ESPECTROFOTO	10/11/2011	5.650,00	-5.650,00		
219	21904601	LAB.GENOM-SBM/TYSSUE LYSER	18/01/2011	7.632,13	-7.632,13		
219	21900005	FRIGORIFICO EDESA	01/08/2011	304,24	-304,24		
219	21900006	OTRO INMOV. INNPLANTA INFRAEST	19/07/2012	20.549,49	-20.549,49		
219	21900007	SPLIT OFICINAS FITA	01/04/2024	3.420,00	-256,97	3.163,03	
219	21900008	MAQUINA HIELO HV T 610	28/05/2024	2.173,00	-127,06	2.045,94	
Total 219		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		993.033,09	-987.824,12	5.208,97	
270	27000016	L/P PTE COBRO PPC_23_NAVARRA_B	2024	27.474,95		27.474,95	
Total 270		DEUDORES NO CORRIENTES		27.474,95		27.474,95	
430	43000014	CTRO DE INVEST Y TECNOL AGROAL	2024	14.890,26		14.890,26	
430	43000205	SAT Nº 153 ARA VIDRIO	2024	726,00		726,00	
430	43000229	ACTITURE DOS MIL SL	2024	1.210,00		1.210,00	
430	43000230	TRICHOME PHARMA S.L.	2024	1.588,12		1.588,12	
Total 430		USUARIOS - NO PATRONOS		18.414,38		18.414,38	

436	43600001	DESARROLLOS AGRONOMICOS INDUST	2011	10.059,97	-10.059,97	
Total 436		USUARIOS - INSOLVENTES		10.059,97	-10.059,97	
470	47000000	HACIEND.PUBL.DEUDOR POR IVA	2024	10.071,71	10.071,71	
470	47080025	SUBVENCION DGA	2024	1.750.000,00	1.750.000,00	
470	47080033	SUBVENCION INCYDE_IAT_PORCINNO	2024	2.000,00	2.000,00	
470	47080044	CPP_23_FUSPREDICT MINISTERIO	2024	27.178,28	27.178,28	
470	47090000	HACIEND.PUBL.DEUD.DEVOL.IMPUES	2024	1.155,19	1.155,19	
Total 470		AA.PP. DEUDORES A C/P		1.790.405,18	1.790.405,18	
570	57000000	CAJA, EUROS	2024	381,01	381,01	
Total 570		CAJA		381,01	381,01	
572	57200001	IBERCAJA	2024	211.973,50	211.973,50	
Total 572		BANCOS, CC		211.973,50	211.973,50	
520	52000001	TARJETA VISA	2024	125,34	125,34	•
Total 520		BANCOS, C. CRÉDITO		125,34	125,34	
Total general		BIENES Y DERECHOS		5.335.856,77	-3.012.863,18 2.350.468,54	

Detalle de obligaciones a 31 de diciembre de 2024 (Euros):

3 DIGITOS	CUENTA	DESCRIPCIÓN	FECHA FORM.	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTES AMORT. O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
522	52200022	DEUDAS C/P SUB. RETOS FUN&SAFE	2016	4.401,60	4.401,60		•
522	52200025	DEUDAS C/P SUBV. POCTEFA ECOCE	2016	2.271,53	2.271,53		
522	52200027	DEUDAS C/P SUBV. RETOS VATAMA	32786,63	17.211,86	17.211,86		
522	52200028	DEUDAS C/P SUBV. RETOS GREENHO	2016	8.283,67	8.283,67		
	52200029	DEUDAS C/P SUBV. RETOS FERTILI	2016	1.145,13	1.145,13		
522	52200030	DEUDAS C/P SUBV. RETOS PENNYFU	2017	4.117,88	4.117,88		
522	52200031	DEUDAS C/P INCYDE_ IAT_ PORCIN	2018	3.287,45	3.287,45		
522	52200034	DEUDAS C/P SUB. IAT_18_RURAL	2018	82.580,39	82.580,39		
522	52200035	DEUDAS C/P ERASMUS_19_AKUT	2018	18.192,90	18.192,90		
522	52200038	DEUDAS C/P PROY. TURISMO_22_MY	2018	77.120,34	77.120,34		
522	52200039	DEUDAS C/P CPP_23_FUSPREDICT M	2022	102.599,16	102.599,16		
522	52200040	DGA- TRANSF. PRESUPUESARIA	2023 y 2024	80.601,07	80.601,07		
522	52200041	DEUDAS C/P CPP_23_FUSPREDICT M	2023	26.322,15	26.322,15		
522	52200042	DEUDAS C/P PPC_23_NAVARRA_BY_	2024	23.691,62	23.691,62		
Total 522		DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBV. C/P		451.826,75	451.826,75		
410	41090000	PERIODIFICAION HONORARIOS AUDITORÍA	2024	6.400,00	6.400,00		
410		DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBV. C/P		6.400,00	6.400,00		
475	47510000	HACIEND.PUBL.ACREED.RETEN PRAC	2024	21.090,05	21.090,05		
Total 475		HP ACREEDORA, C/P		21.090,05	21.090,05		
476	47600000	ORGANISMOS SEGUR.SOCIAL ACREED	2024	8.990,53	8.990,53		
Total 476		SS.SS. ACREEDORA, C/P		8.990,53	8.990,53		
Total gener	al	OBLIGACIONES		488.307,33	488.307,33		





APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES PYMESFL DEL EJERCICIO 2024

Con fecha 30 de junio de 2025, el patronato de la FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN (FITA), adoptó el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES DE PYMESFL del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, coincidentes con las auditadas, constituidos por los documentos anexos, que, junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 45.

- a) Balance de PYMESFL al cierre del ejercicio 2024.
- b) Cuenta de Resultados PYMESFL del ejercicio 2024.
- c) Memoria PYMESFL del ejercicio 2024.

PRESIDENTA DEL PATRONATO

Da. Claudia Pérez Forniés

Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón.

SECRETARIA DE LA FUNDACION

Da. Ana María Gilart Valls